



7 433100 039008

MARTES 22 DE JUNIO 2021, EDICIÓN 29593 - 16 PÁGINAS - C\$ 15.00

LAPRENSA.COM.NI

# Régimen continúa redada a opositores

LA NOCHE DE ESTE LUNES FUERON DETENIDOS LA EX PRIMERA DAMA MARÍA FERNANDA FLORES Y EL PERIODISTA DEPORTIVO MIGUEL MENDOZA

CINDY FULLER

ABIXIAEL MOGOLLÓN

CARLOS LARIOS E ISELA BALTODANO

Continúan las detenciones y los allanamientos contra los críticos y opositores por parte del régimen de Daniel Ortega. La Policía orteguista informó la noche de este lunes que detuvo a la exdiputada liberal María Fernanda Flores y al periodista deportivo Miguel Mendoza. Ambos, están siendo "investigados por realizar actos que menoscaban la independencia, la soberanía y la autodeterminación". En tanto, el periodista Carlos Fernando Chamorro denunció anoche que la Policía se

## A FONDO

JURISTAS CITAN IRREGULARIDADES EN DETENCIONES

■ POLÍTICA 5

encontraba allanando su casa al sur de Managua.

LA PRENSA logró comunicarse con Margín Pozo, esposa del cronista deportivo Miguel Mendoza, y al momento de la llamada Pozo confirmó que la Policía estaba en su vivienda. "Ahorita está la Policía en mi casa", dijo antes de cortar la comunicación.

Pasa a la Pág. 4



Carlos Fernando Chamorro, periodista. Denunció el allanamiento de su vivienda.



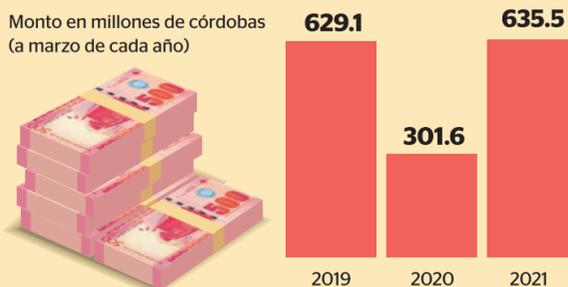
María Fernanda Flores, disidente del PLC. Se encuentra bajo arresto domiciliario.



Miguel Mendoza, periodista deportivo. Fue detenido anoche, se desconoce su paradero.

## Déficit del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)

En el primer trimestre del año, el INSS registró un déficit de 635.5 millones de córdobas, 333.9 millones más que en igual periodo del 2020 cuando la cifra llegó a situarse en 301.6 millones de córdobas.



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

FINANZAS PÚBLICAS

## Déficit del INSS se dispara 110% a marzo de 2021

ARIANA QUINTANILLA

Aunque en el primer trimestre la economía despuntó 3.4 por ciento, esta recuperación no fue capaz de aliviar la agonía de las finanzas del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), que se encamina a su octavo año consecutivo de crisis. En ese mismo periodo, el déficit global del instituto se in-

crementó 110.7 por ciento, al situarse en 635.5 millones de córdobas a marzo, superior a los 301.6 millones de córdobas en igual lapso del año pasado, según muestran las recientes cifras divulgadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su reporte sobre Finanzas Públicas a marzo.

Pasa a la Pág. 2B



**EXIGE JUSTICIA PARA HOMBRE QUE MATÓ A SU HIJA**  
NACIONALES 2



**"ARRUINARON MI CARRERA Y SIN PRUEBAS"**  
DEPORTES 8

SUS GOBIERNOS LES REALIZARÁN CONSULTAS SOBRE NICARAGUA

## Argentina y México llaman a embajadores

Acción es una medida diplomática con carácter de urgencia

EVA INESTROZA

A través de un comunicado en conjunto, los gobiernos de Argentina y México llamaron este lunes a sus embajadores en Nicaragua, Mateo Capitanich y Gustavo Cabrera Rodríguez, respectivamente, a trasladarse a sus países para realizar consultas sobre "las preocupantes acciones políticas-legales realizadas por el gobierno nicaragüense".

Pasa a la Pág. 4



Los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador y de Argentina, Alberto Fernández.

## VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

Fármaco: 2da. dosis de Sputnik

Lunes: 22 de junio

Hora: 8:00 a.m.

Managua

Distrito VI: Hospital Alemán Nicaragüense.

El Crucero: Centro de Salud El Crucero.



### Chinandega y sus municipios

**Chinandega:** Auditorio Silais (8:00 a.m.)

**Corinto:**

-Hospital Primario José Shendell (7:00 a. m.)

-Puerto de Corinto (2:00 p.m.)

**Somotillo:**

-Hospital Primario Raymundo García (8:00 a.m.)

-Puerto fronterizo Guasaule (2:00 p.m.)

**Chichigalpa:** Hospital Primario Tomás Borge Martínez (7:00 a.m.)

**Posoltega:** Centro de Salud Alma Nubia López (2:00 p.m.)

**Villanueva:** Casa Materna

**Realejo:** Centro de Salud José Shendell (2:00 p.m.)

**San Pedro del Norte:** Casa para Personas con Necesidades Especiales (8:00 a.m.)

**San Francisco del norte:** Centro de Salud Roberto Cortés Monteal.

Para: trabajadores de primera línea de la salud, puestos fronterizos y mayores de 55 años.

OACNUDH, HRW Y EE.UU. HOY

## Nicaragua será tema de agenda en varias reuniones

KAREN DÍAZ LÓPEZ

El recrudescimiento de la crisis sociopolítica de Nicaragua estará en agenda de la comunidad internacional a partir de este martes, cuando organismos externos de derechos humanos expongan ante el mundo las innumerables violaciones y, en paralelo, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos discuta dos puntos claves para ejercer más presión al régimen orteguista: Ley Renacer y la reautorización de la Ley Global Magnitsky.

En tanto, el miércoles, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) fue citado para conocer el informe actualizado sobre Nicaragua de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Pasa a la Pág. 4

SE TRAEN MENOS AGROQUÍMICOS EN PLENO INICIO DE SIEMBRA ECONOMÍA 1

JINOTEGA

## Exige justicia para hombre que mató a su hija

El domingo hubo una misa de cuerpo presente y después sus funerales

KASSANDRA TENORIO

El luto y dolor embargó a los familiares y amigos de la niña de iniciales E.M.P., de cuatro años, quien el pasado sábado falleció tras pasarle la llanta de una camioneta sobre su cuerpo, mientras viajaba en una motocicleta con su papá en la ciudad de Jinotega.

De inmediato la niña fue trasladada al hospital de Jinotega, pero lamentablemente minutos después falleció.

El conductor de la camioneta fue identificado como Alejandro Espinales, según testigos y videos que circularon en las redes, este impactó la motocicleta donde viajaba la niña, quien del golpe cayó al pavimento, momento en que una de las llantas delantera pasó sobre el cuerpo de la menor.

En el video que grabó el momento del accidente se observa cuando el papá de la niña, se detiene en un alto y la camioneta impacta la motocicleta al doblar y pasa sobre la humanidad de la menor, este video se ha viralizado y ha despertado la rabia de los usuarios de estas plataformas digitales,



Una hermanita de la menor fallecida y su profesora caminan hacia el cementerio municipal de Jinotega.

quienes exigen justicia.

A través de un comentario en redes sociales, el papá de la niña solicitó respeto a la hora de emitir comentarios y respetar el dolor de todos los familiares. También añadió que el caso se encuentre bajo investigación y que esperen se apliquen adecuadamente las leyes.

Cibernautas de las redes sociales afirmaron que la camioneta era con-

ducida por un simpatizante sandinista y que esperan esto no sea un impedimento para que se realice justicia.

ÚLTIMO ADIÓS

La mañana de este domingo familiares y amistades participaron en una misa para la niña en la catedral San Juan de la ciudad de Jinotega, quienes entre lágrimas lamentaron lo sucedido.

Horas después una multitud de personas se hicieron presentes al cementerio municipal de Jinotega para dar cristiana sepultura a la menor.

La abuela de la niña hizo un llamado a través de un medio local a los conductores para que tengan mayor cuidado a la hora de conducir, porque sus imprudencias enlutan a muchas familias.

LEÓN

## Familia logró repatriar cuerpo

KASSANDRA TENORIO

El cuerpo del joven Jader René Brenes Rodríguez, de 27 años, fue enterrado este domingo luego de arribar la noche del sábado a Nicaragua, después de que sus familiares lucharan durante semanas para poder repatriar sus restos desde Alemania.

El joven leonés murió el domingo 9 de mayo, en Kölln, Alemania, tras recibir 24 estocadas con arma blanca, que le propinó un amigo, según Huber Brenes Rodríguez, hermano de la víctima.

“A las 10:00 de la noche, el cuerpo de mi hermano por fin llegó a su país. Esto se logró gracias a Dios y a las personas que se unieron para colaborar, porque traer un cuerpo de otro país es muy costoso”, mencionó.

Respecto a los avances del caso, el familiar de la víctima aseguró que la única información que conocen es que el sospechoso de haber asesinado a su hermano se encuentra bajo prisión preventiva. “La versión que mantenemos es que el joven de origen alemán llegó al apartamento que Jader René alquilaba y dentro de este lo apuñaló con un cuchillo, por no darle algo que le pidió”, comentó el familiar.

Su hermano expone que se encuentran más tranquilos, porque al menos saben donde descansan sus restos, pero el dolor que viven como familia, sobre todo su mamá es algo demasiado fuerte. “No estamos seguros de darle seguimiento al caso de mi hermano, debido a que lo sucedido fue en Alemania y no contamos con los recursos económicos para estar viajando y solicitar se haga justicia”, afirmó.



La vela del joven Jader René Brenes Rodríguez, de 27 años, quien fue enterrado este lunes.



Familias al reencontrarse en Managua con parientes que se fueron “mojados” a Estados Unidos y fueron deportados.

# Peligros del camino no frenan a migrantes

RUTA DEL MIGRANTE ESTÁ MARCADA POR LOS SECUESTROS, LA DELINCUENCIA Y EL NARCOTRÁFICO

ROY MONCADA

Jeyson Lira, de 22 años y originario de Condega, Estelí, falleció a principios de junio cuando intentaba cruzar a Estados Unidos. Su cuerpo fue encontrado flotando en las traicioneras aguas del río Bravo, en una escena que no deja de repetirse en la frontera que comparte México con su vecino del norte. Esta muerte es solo la más reciente que llegó a oídos de la organización Nicaraguan American Human Rights Alliance (NAHRA), fundada en 2019 con el fin de brindar acompañamiento y asesoría legal a migrantes nicaragüenses.

Bajo un contexto en el que ha incrementado el flujo migratorio irregular hacia Estados Unidos, Carolina Sediles, vicepresidenta de NAHRA, reconoce a LA PRENSA que las políticas migratorias son fé-

reas, pero advierte que “lo difícil y lo más duro que enfrenta el nicaragüense no son los agentes de migración en las fronteras, sino los secuestros en las mismas, la delincuencia y el narcotráfico” que acechan el camino.

Entre 2019 y 2020 NAHRA tuvo conocimiento de ocho nicaragüenses secuestrados en territorio mexicano. Una de las víctimas procedía de León, dos de Sébaco, una más de Jinotega y una familia de cuatro miembros originaria de Matagalpa. Para ser liberados sus familiares tuvieron que pagar altas sumas de dinero por ellos. “Muchas veces el mismo coyote los deja en un lugar y le llama a las familias a pedir dinero por su rescate, aunque ya los haya abandonado”, expone Sediles.

Nada de lo anterior es nuevo en la realidad de los migrantes, sin em-

HARRIS: “NO VENGAN”

Durante su visita a Guatemala —el pasado 7 de junio, dentro de su gira por la región— la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, también enfatizó en los peligros a los que se exponen los migrantes en el trayecto a pie, expuestos a abusos y a traficantes de personas durante la ruta hacia la frontera entre México y Estados Unidos. “No vengan, no vengan. Estados Unidos va a seguir cumpliendo la ley y asegurando las fronteras (...) Nuestra prioridad es desalentar la migración ilícita

(...) Solo se beneficia a los coyotes”, dijo Harris refiriéndose a los traficantes de personas.

Washington anunció la creación de un grupo de trabajo “Alpha” contra los traficantes de personas en México y Centroamérica, origen de la mayoría de los indocumentados que han llegado en números récord en los últimos meses a territorio estadounidense, principalmente hondureños, salvadoreños y guatemaltecos, aunque el número de nicaragüenses aumenta significativamente.

bargo ahora preocupa más a NAHRA por el aumento de la migración nicaragüense hacia Estados Unidos en los meses recientes. Esto es revelado por el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, en los primeros cinco meses del 2021. Según sus datos oficiales, en enero fueron detenidos 575 nicaragüenses que cruzaban de forma irregular y en mayo el número se elevó a 4,427.

Según el mismo Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza, en los primeros cinco meses sumaron 10,861 nicaragüenses detenidos por no tener papeles que exige el país para entrar.

ELEMENTO DE LA REPRESIÓN

Aunque Honduras comparte junto con Nicaragua, El Salvador y Guatemala una histórica migración, producto de la crisis sociopolítica y eco-

nómica que iniciaron en 2018 ha aumentado el desplazamiento de personas, siendo en algunos casos de familias enteras. Un ejemplo está en Karla Gago, una joven universitaria que luego de ser expulsada de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) por participar en las manifestaciones, se vio forzada a salir con su familia de territorio nicaragüense y luego solicitar asilo en Estados Unidos.

“Hubo una parte del tramo en carretera, en Guatemala, donde casi fuimos asaltados o secuestrados. Quién sabe lo que nos hubiese pasado. Hubo una balacera y el conductor se dio la vuelta y gracias a Dios encontró donde meterse. Se escondió y apagó las luces, luego se vio la camioneta que venía detrás del microbús donde nosotros estábamos. Era una carretera larga y desolada”, recuerda Gago.

CAMPO PAGADO

Atención señor,

Eduardo Solís Espinoza  
Gerente General

Se le hace un llamado a su empresa

NEMUSA  
EDICIONES

RUC J0310000119864

a presentarse con nuestro  
Departamento Legal

DIARIO LA PRENSA, S.A.

# Lanzan SOS ante la tala de pinares

EN LOS BOSQUES DE LA CORDILLERA DE DIPILTO-JALAPA, NUEVA SEGOVIA

WILLIAM ARAGÓN

La tala de grandes hectáreas de pino que se encuentran en los bosques protegidos de la cordillera de Dipilto-Jalapa, en Nueva Segovia, está dejando daños irreversibles a la flora, fauna y fuentes hídricas de los poblados, lo que ha motivado a las familias campesinas a lanzar un SOS a las autoridades y organismos.

Al adentrarse a las profundidades de las montañas de pinares de las comunidades El Chanco, La Piedra, El Gato, Las Huellas, Los Arados y El Avión, del municipio indígena de Mozonte, en Nueva Segovia, se encuentran numerosas trochas (caminos rurales abiertos como atajos o rutas paralelas) donde se observan camiones cargados con tucas de madera.

En la zona se escuchan las motosierras que van tumbando árboles en lugares donde habían caudalosos ríos, convertidos ahora en riachuelos que van dejando al descubierto las piedras en el lecho que antes eran cubiertas por los mantos de agua.

La tala de pinares lleva años en estas zonas del departamento de Nueva Segovia, los mismos años que las familias comunitarias llevan denunciando el despale y los daños ambientales causados por esta práctica ante las autoridades municipales y funcionarios sandinistas de las instituciones estatales del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (Marena) y el Instituto Nacional Forestal (Inafor), sin obtener respuesta alguna que ponga fin al arrase de los bosques de pino.

A diario unos 12 pesados camiones son conducidos a las profundidades de las montañas de pinares de los municipios de Santa María, Macuelizo, Mozonte, Dipilto y Jalapa, zonas del departamento de Nueva Segovia, para ser cargados y luego



Centenares de tucas de pino salen a diario en pesados camiones de varios bosques de pinares de zonas de Mozonte, Dipilto y Jalapa, en Nueva Segovia.



Familias campesinas luchan por detener el despale indiscriminado de sus zonas de Mozonte, en el departamento de Nueva Segovia.

extraer enormes tucas de árboles de pino, supuestamente afectados por el gorgojo descortezador, cortadas y con rumbo a los aserrios de la ciudad de Ocotol, Somoto y Estelí.

**MONTAÑAS DESIERTAS Y RÍOS AGONIZANDO**

“Dan ganas de llorar al ver como

nuestras montañas de pino van quedando como desiertos por el despale que realizan las empresas madereras con los avales de los funcionarios del Marena, el Inafor y las alcaldías, mientras familias de la mayoría de los barrios de la ciudad de Ocotol (cabecera del departamento de Nueva Segovia) claman por agua de

consumo, ya que los pozos de Enacal (Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados) no abastecen las redes de tuberías que llegan a los hogares”, expuso Alfredo Mondragón, del barrio Sandino de esta localidad ocotaleana.

Fernando Mejía López, del municipio de Mozonte, dice que es alarmante la situación de las familias usuarias del agua del pueblo, ya que en los sectores El Chanco, La Piedra, El Gato, Las Huellas, Los Arados y El Avión, se extraen centenares de tucas de pino, “a diario entran camiones a cargar pino, lo que genera dudas porque a veces se quedan estacionados por largo tiempo, como si estuvieran evadiendo el puesto de control de madera del Marena, y por eso esperan a que llegue la noche o la madrugada para poder salir”, indicó.

Agregó que las cisternas o pipas de Enacal y de las alcaldías llegan a cargar agua de los ríos de esta zona para abastecer a los habitantes de los barrios afectados por la falta de agua en la ciudad de Ocotol, “pronto se darán cuenta que nos vamos a quedar sin ríos para suplir las necesi-

**SIN GUÍAS NI PERMISOS**

Bismark Francisco Gómez, habitante de una comunidad de Mozonte, manifestó que los comunitarios de los lugares afectados conformaron una comisión de vigilancia con el conocimiento de las autoridades policiales, Marena, Inafor, Alcaldía y de los líderes del Pueblo Indígena de esta localidad. “Habíamos acordado que se estaría controlando la extracción de madera que estuviera afectada por el gorgojo y vemos que el despale sigue incontrolable hasta con los árboles que están sanos y ahora van sin guías y sin permisos”, apuntó.

Gómez dijo que ya no hay preocupación de las autoridades del Gobierno ni de las alcaldías por los daños que se están causando a los bosques en las tierras de las comunidades indígenas, “hay un total desprecio por conservar los bosques que le pertenecen a los comunitarios”, dijo.

dades no solo de la gente ocotaleana sino también de los habitantes de Dipilto y Mozonte”, señaló.

Mientras que Eliazar Torres Florián, de la comunidad Los Arados, hizo un llamado a las autoridades locales, incluyendo a su dirigencia del Pueblo Indígena de Mozonte, a que se preocupen por la situación crítica que atraviesan las zonas que están siendo despaldadas. “Nos estamos quedando sin agua porque los ríos se están secando. Nos preocupa porque somos una comunidad pobre que necesita agua para sembrar”, afirmó.

Por su parte, Ian Alfonso Gómez, poblador de la comunidad de Los Arados, en Mozonte, reconoció que se sienten alarmados porque el despale no para en las zonas afectadas, “están acabando con los bosques y nos están dejando despaldado y como desierto las comunidades”, denunció.

La poca lluvia que ha caído en los últimos días en las zonas del municipio de Mozonte, en Nueva Segovia, no ha ayudado a elevar el nivel de los caudales de los ríos afectados su crecimiento por el despale de pino por unas 26 empresas madereras que cuentan con los avales de la alcaldesa y delegados del Marena e Inafor de ese municipio para cortar árboles y extraer la madera en rollos o tucas que son llevadas a aserrios de la ciudad de Ocotol, según denuncias de organizaciones ambientalistas.

ACNUR

# Preocupa posible flujo de nicas a Costa Rica

Migración ante la incertidumbre por el proceso electoral

GEOVANNY SHIFFMAN

En el marco del Día Mundial del Refugiado, el alto comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, aseguró que dicho organismo internacional ve con preocupación el acelerado tráfico de migrantes nicaragüenses a Estados Unidos y el aumento de solicitudes de asilo de compatriotas en Costa Rica, principal destino de los connacionales.

“Tenemos Nicaragua, que es una preocupación. Estuve en Costa Rica no hace mucho, ya tienen 100,000 solicitantes de asilo de Nicaragua, y las próximas elecciones que pueden causar mayor agitación (...) Por lo tanto, para nosotros, esa es una región prioritaria muy enfocada con un aumento enorme de nuestra presencia en la región”, indicó el alto comisionado de Acnur de la ONU.

En una entrevista a la Voz de América, donde se abordó principalmente la crisis humanitaria de Venezuela, el funcionario de Acnur aseguró que este despliegue de migrantes nicaragüenses se debe a la incertidumbre por lo que pueda ocurrir en las próximas elecciones presidenciales en el país, el 7 de noviembre, donde Grandi augura una posible “agitación”.

**SOLICITUDES EN AUMENTO**

Históricamente Costa Rica ha sido el principal destino migra-

**Más de 80 millones de desplazados**

- Acnur detalló que la guerra, la violencia y las persecuciones han alterado la vida de más de 82.4 millones de mujeres, hombres, niñas y niños.
- Si bien una parte de la población se mantuvo en casa por la pandemia, “las personas desplazadas tuvieron que huir para seguir con vida”, dijo el organismo.
- “El Día Mundial del Refugiado nos recuerda también de la necesidad de denunciar las injusticias, en lugar de alimentar la división y fomentar el odio”.

torio para los nicaragüenses; en ese sentido, a raíz de la brutal represión ejecutada por la dictadura de Ortega en el 2018, hubo un mayor desplazamiento de compatriotas.

Previo a este pronunciamiento del titular de Acnur, este organismo contabilizaba más de 85 mil refugiados y solicitantes de refugio en el vecino país del sur. La cifra ha venido aumentando en este año hasta alcanzar los 100 mil.

Acnur actualmente está ejecutando el programa “Marco Integral de Protección y Soluciones en la Región”, que consiste en abordar esta crisis humanitaria en los países de América donde persiste esta problemática como Venezuela, Nicaragua y México.



Históricamente Costa Rica ha sido el principal destino migratorio para los nicaragüenses.

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, de conformidad con lo establecido en el Arto. 22 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público y los Artos. 66, 67 y 68 de su Reglamento y Arto. 14 del Reglamento Interno Electoral, convoca a sus miembros activos, a Junta General Ordinaria, a realizarse en la sede del CCPN, el día 26 de junio de 2021, la cual se desarrollará en 2 etapas conforme a lo establecido en el Reglamento Interno Electoral en sus Artos. 12 y 13. La primera convocatoria será a las 8:00 a.m. para la constatación del quórum legal; de no reunirse el quórum de Ley se establecerá una segunda convocatoria a las 08:30 a.m.; iniciándose la sesión con los miembros asistentes y se procederá a la votación y elección de los miembros que conformarán la Junta Directiva y Tribunal de Honor 2021-2022. Esta primera etapa finalizará a las 02:00 p.m.

La segunda etapa se efectuará en el mismo lugar y día a las 03:00 p.m., con la declaratoria de los miembros electos para cada uno de los cargos de Junta Directiva y Tribunal de Honor y continuará con los demás puntos de la agenda.

Managua, Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio de dos mil veintiuno.

**AGENDA**

<b>Primera Etapa</b>	<b>Segunda Etapa</b>
• Elecciones de la Junta Directiva y Tribunal de Honor.	• Resultados de las elecciones de Junta Directiva y Tribunal de Honor.
	• Juramentación de los Miembros Electos.
	• Lectura de Acta Anterior.
	• Informe Anual de la Junta Directiva.
	• Informe Anual del Tribunal de Honor.

**NOTA:** Solamente ingresarán Miembros activos.

**Secretaría de Junta Directiva**

**Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras**

**INFORME DE PRESTAMOS EN MORA A CARGO DE DIRECTORES, FUNCIONARIOS Y/O PARTES RELACIONADAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL MES DE MAYO DE 2021**

A CARGO DE PARTES RELACIONADAS		
INSTITUCION (en la que presenta la mora)	DEUDOR RELACIONADO	SALDO EN MORA (cifras completas en córdobas)
BANPRO, S. A.	SERVICIOS Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (SIMA, S.A)	C\$10,062,248.85
BANPRO, S. A.	EMPRESA DESMOTADORA, S.A.	C\$376,435.19
BANPRO, S. A.	MARIANGELES ARGUELLO ROBELO	C\$287,792.11
BANCO LAFISE BANCENTRO, S.A.	RICARDO EUGENIO GURDIAN ORTIZ	C\$728,067.46
BANCO LAFISE BANCENTRO, S.A.	RODRIGO ARTURO GURDIAN ORTIZ	C\$414,696.43
BANCO DE AMERICA CENTRAL	PABLO ANTONIO CUADRA MIRANDA	C\$1,566,543.71
BANCO FICOHSA S.A.	CARLOS ANTONIO FERNANDEZ SERA	C\$1,063,642.58

La publicación de préstamos en mora de directores, funcionarios y de las partes relacionadas se realiza con base en la información que reportan las Instituciones Financieras a la SIBOIF, de acuerdo al Arto.4 de la “Norma Sobre Publicación de Préstamos en Mora de los Directores, Funcionarios y Partes Relacionadas de las Instituciones Financieras”. Managua, 21 de junio de 2021.

PBX (505) 2298 2100 c / correo@siboif.gob.ni / Km 7 carretera Sur, Managua, Nicaragua. Apartado Postal 788

# Régimen continúa redada a opositores

Viene de la Pág. 1

Según el comunicado de la Policía, Flores, esposa del expresidente Arnoldo Alemán (1997-2001), permanece en su casa bajo custodia policial. En cambio, el paradero de Mendoza al cierre de esta edición es desconocido. El periodista deportivo se caracteriza por ser crítico del régimen orteguista a través de las redes sociales.

En los últimos meses Flores ha liderado un grupo de disidentes del Partido Liberal Constitucionalista (PLC).

El régimen los acusa de "incitar a la injerencia extranjera en los asuntos internos, pedir intervenciones militares, organizarse con financiamiento de potencias extranjeras para ejecutar actos de terrorismo y desestabilización, proponer y gestionar bloqueos económicos, comerciales y de operaciones financieras en contra del país y sus instituciones, demandar, exaltar y aplaudir la imposición de sanciones contra el Estado de Nicaragua y sus ciudadanos, y lesionar los intereses supremos de la nación", según una nota de prensa publicada en el medio oficialista El19 Digital.

## CHAMORRO DENUNCIA ALLANAMIENTO

Minutos antes, el periodista Carlos Fernando Chamorro había denun-



Verónica Chávez al relatar cómo la Policía orteguista volvió a detener a su esposo aun con las súplicas de evitar uso de violencia frente a su hijo discapacitado.

ciado que la Policía estaba allanando su casa ubicada en Intermezzo del Bosque, en Managua.

"Exigimos respeto de la integridad física de mi cuñada Amelia Elizondo, Amparo, y Álvaro, el guarda de seguridad", dijo Chamorro a través de Twitter.

LA PRENSA se comunicó con Carlos Fernando Chamorro, quien confirmó el allanamiento de su vivienda por parte de la Policía.

"Lo único que puedo decir en este momento es que la Policía se en-

cuentra en mi casa. Llegaron muchos oficiales y están dentro. Quiero dejar claro que no van a callar el periodismo", declaró el director de Confidencial y Esta Semana.

Chamorro también recordó los dos allanamientos en contra de los medios de comunicación que dirige y denunció que en ambas ocasiones, "la Policía se llevó todos los equipos y lo que encontró".

"Seis patrullas de policías entraron a la vivienda donde se encuentra mi hermana Amelia y Amparo. Exigimos respeto a su integridad física. Como ladrones, entran de noche y al amparo de las armas", aseguró Desirée Elizondo, esposa de Chamorro, a través de su cuenta de Twitter.

"Exigimos que se respeten los derechos de quienes se encuentran allí", publicó en sus redes sociales José Miguel Vivanco, director de la División de las Américas de Human Rights Watch, tras la denuncia de Chamorro.

El relator especial para la libertad de expresión de la CIDH, Pedro Va-

## APLICAN EL MISMO ARGUMENTO

El régimen aplicó al precandidato presidencial Miguel Mora, a María Fernanda Flores y al periodista deportivo Miguel Mendoza la llamada Ley 1055, "Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo", por "realizar actos que menoscaban la independencia, la soberanía y la autodeterminación, incitar a la injerencia extranjera en los asuntos internos, pedir intervenciones militares, organizarse con financiamiento de potencias extranjeras para ejecutar actos de terrorismo y desestabilización, proponer y gestionar bloqueos económicos, comerciales y de operaciones financieras en contra del país y sus instituciones, demandar, exaltar, y aplaudir la imposición de sanciones contra el Estado de Nicaragua, y le-

sionar los intereses supremos de la nación".

Verónica Chávez, esposa de Miguel Mora, denunció que durante el allanamiento de la noche del domingo, los oficiales de la Policía orteguista no presentaron una orden judicial y actuaron con violencia.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh) y la subsecretaría interina de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Julie J. Chung, se pronunciaron este lunes en contra de la detención del periodista y precandidato presidencial Miguel Mora, luego de que la Policía orteguista allanara su vivienda y lo recapturara el reciente domingo.

ca, denunció en un mensaje de Twitter que "el despliegue autoritario en Nicaragua se ha propuesto perseguir a todas las voces que no coincidan con su barbarie".

## MIGUEL MORA NUEVAMENTE DETENIDO

La Policía también capturó el domingo reciente, en altas horas de la noche, al periodista y aspirante presidencial Miguel Mora y allanó su vivienda. Esta es la segunda vez que Mora es detenido por el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo.

El 21 de diciembre de 2018, Miguel Mora fue arrestado por primera vez por las fuerzas policiales del régimen orteguista en la redacción de su canal televisivo 100% Noticias y liberado el 13 de junio de 2019, bajo la controversial Ley de Amnistía.

En las últimas semanas, en Nicaragua han sido arrestados cinco precandidatos presidenciales, nueve líderes opositores, dos extrabajadores de la extinta Fundación Violeta Barrios de Chamorro, un exdirectivo de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social, el conductor particular de la precandidata presidencial Cristiana

Chamorro. A esta lista se suman Flores y Mendoza.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó la detención de Miguel Mora e hizo un "llamado urgente" a la comunidad internacional para unir esfuerzos y "repudiar la represión del gobierno de Daniel Ortega".

A través de un comunicado, el presidente de la SIP, Jorge Canahuati, aseguró que el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo "se empeña en aniquilar todas las voces críticas y a sus rivales políticos. Se trata de un claro atentado contra la democracia y la libertad de expresión".

El gobierno de Alemania se pronunció sobre la situación en Nicaragua y ola de represión con numerosas detenciones políticas, y pidió al régimen orteguista que vuelva al estado de derecho.

Bärbel Kofler, delegada para la Política de Derechos Humanos, solicitó la liberación de los presos políticos y condenó los ataques contra las organizaciones no gubernamentales y sus empleados, así como la violación de la propiedad privada y las amenazas a familiares, en referencia al caso del exministro Humberto Belli.

## PRESO EN EL CHIPOTE

Verónica Chávez, esposa del periodista y precandidato presidencial Miguel Mora, se presentó por tercera ocasión al final de la tarde de ayer a las instalaciones del Chipote a buscar información del paradero de su esposo. "En ese lugar, ya por la tarde, un policía nos dijo que Miguel está ahí, nos dijeron que solo podrá recibir líquidos, galletas, frutas y artículos de higiene personal, que no podrá recibir comida; al menos ya sabemos que lo tienen ahí", aseguró Fabiola Chávez, cuñada de Mora.

# Argentina y México llaman a embajadores

Viene de la Pág. 1

La medida —afirmaron dos expertos en temas de relaciones exteriores— es bastante severa porque evidencia y transmite un grave malestar del Estado que la aplica.

"La llamada a consulta es una medida diplomática bastante severa, que transmite grave malestar del Estado que la aplica (Argentina), que en este caso también la aplica México, de forma conjunta, siendo estos los dos países que proponían mediación para conseguir la liberación de los presos políticos, se puede leer como un hecho relevante e importante", manifestó el abogado y académico Harold Rocha, experto en Derecho Internacional.

"En diplomacia eso es malestar, aunque se diga para consultas, pues ya las cancelerías están bien informadas. Más bien son llamados a discutir líneas de actitud o eventualmente acciones", coincidió por separado el exembajador José Dávila Membreño.

"Quizás la propuesta de mediación ya no sea viable. Hay que recordar que Argentina y México se abstuvieron en el voto de la resolución hace unos días. Quizás en una sesión futura voten a favor", agregó Rocha.

## ¿SERÁ ESTE EL INICIO DE UNA RUPTURA DE RELACIONES?

Pese al llamado de carácter urgente a consulta de los embajadores de Argentina y México, no necesariamente significa el inicio de una ruptura de relaciones entre ambos países con Nicaragua, coinciden los expertos. Pero a juicio de Dávila, sí evidencia un gesto severo de inquietud entre gobiernos con afinidad ideológica.

"(El llamado a consulta) suele ser un paso previo, pero no siempre lo es, aunque es señal inequívoca de tensión en las relaciones bilaterales", dijo Rocha.

Mientras que Dávila agregó que "no necesariamente es inicio de ruptura, es malestar del país acreditante ante el Gobierno donde ha acreditado embajador. Sería positivo si México y Argentina quisieran mediar, urge detener la radicalización del régimen y la profundización de una situación política



La llamada a consulta es una medida diplomática bastante severa, que transmite grave malestar del Estado que la aplica".

Harold Rocha, abogado y académico, experto en Derecho Internacional.



(El llamado a consulta) es un gesto severo de inquietud, sobre todo entre gobiernos con afinidad ideológica".

José Dávila Membreño, exembajador de Nicaragua.

## ORDEN URGENTE

De acuerdo con el sitio web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno Español, la llamada a consulta en términos diplomáticos significa el "orden que se envía a un jefe de Misión por el ministro de Relaciones Exteriores del Estado acreditante para que se personen urgentemente con objetivo de informar sobre un determinado asunto y recibir ins-

trucciones particulares".

En tanto, el diccionario Panhispánico de la Real Academia Española (RAE) lo define como "orden que se envía a un jefe de misión diplomática por el ministro de Relaciones Exteriores del Estado acreditante para que se personen urgentemente con el objeto de informar sobre un determinado asunto y recibir instrucciones particulares".

en Nicaragua que no es sostenible".

Ambos expertos también descartan la posibilidad de suspensión de sus cargos a ambos embajadores. "No necesariamente (serían suspendidos), pero es un gesto severo de inquietud, sobre todo entre gobiernos con afinidad ideológica", confió Dávila.

"Se conoció en medios argentinos a finales de semana que el canciller (Felipe) Sola (ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina) había cursado carta al canciller (Denis) Moncada mani-

festando 'grave preocupación'. Llamar a consultas al más alto representante diplomático acreditado en el país indica que la respuesta del canciller, o de Nicaragua, no fue satisfactoria", precisó Rocha.

Bajo "el principio de no intervención en asuntos internos", México y Argentina se abstuvieron de votar el pasado martes 15 de junio a favor de la resolución sobre la situación de Nicaragua, que fue aprobada en la Organización de Estados Americanos (OEA) y que condena las acciones represivas del régimen orteguista.



Michelle Bachelet, alta comisionada de Oacnudh.



Bob Menéndez, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EE. UU.

# Nicaragua será tema de agenda en varias reuniones

Viene de la Pág. 1

Las acciones llegan justo en el momento en el que el régimen orteguista ha ignorado la demanda de la comunidad internacional, y por cuarta semana consecutiva ha continuado encarcelando y allanando las viviendas de sus disidentes, en total ya son cinco los precandidatos presidenciales y nueve dirigentes opositores detenidos, cuando faltan menos de cinco meses para las elecciones presidenciales.

Hoy a las 8:30 de la mañana —hora de Nicaragua— la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh), dirigida por Michelle Bachelet, presentará una actualización oral sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua ante la sesión número 47 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que se celebrará en Ginebra, Suiza.

## HRW: SOBRE LAS DETENCIONES Y PERSECUCIÓN

En paralelo, a la misma hora, el organismo Human Rights Watch (HRW), a través del director y subdirectora para las Américas, José Vivanco y Tamara Taraciuk Broner, respectivamente, junto con el director para las Naciones Unidas de HRW, presentarán un informe específicamente sobre las detenciones arbitrarias y persecución de candidatos presidenciales, líderes de la oposición y otros críticos del gobierno de Ortega.

El informe también contiene un análisis sobre el impacto de leyes represivas, que de acuerdo con HRW "socavan gravemente los derechos humanos y el Estado de derecho en el país".

## DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LEYES

A las 12:30 del mediodía, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EE. UU., dirigido por el senador demócrata Bob Menéndez, podría someter a votación la aprobación del proyecto de la Ley de Reforzamiento de la Adherencia de Nicaragua a las Condiciones para la Reforma Electoral, o Ley Renacer, que propone nuevas acciones para sancionar al régimen.

Según la agenda, hay dos puntos claves: el proyecto de Ley Renacer con una enmienda y como quinto punto, con relación a la Ley de reautorización de la responsabilidad de los derechos humanos de Global Magnitsky Act, con una enmienda. Con esta le han sido sancionados cuatro funcionarios del régimen.

## CIDH: INFORME ANTE EL CONSEJO PERMANENTE DE OEA

Mañana a las 10:00 a.m., la presidenta de la CIDH, Antonia Urrejola, hará una presentación sobre la situación de Nicaragua en una reunión ordinaria del Consejo Permanente de la OEA. La sesión fue convocada por el embajador Ronald Sanders, presidente del Consejo Permanente.

PARA RENOVACIÓN Y REPOSICIÓN DE CÉDULAS

## Yatama solicita trámites gratis

Principal argumento es el efecto económico provocado por los huracanes

EVA INESTROZA

El presidente del partido regional Yatama, Brooklyn Rivera, manifestó que solicitó al Consejo Supremo Electoral (CSE) exonerar el pago de los 300 córdobas que cuesta reponer y renovar la cédula de identidad en Nicaragua, al menos en las comunidades indígenas de la Costa Caribe, ya que sus habitantes se han visto afectados económicamente tras el impacto de los huracanes Eta y Iota en noviembre pasado.

Rivera señaló que el CSE debería valorar dicha solicitud, la cual fue introducida desde enero de 2021 y que aún no han recibido una respuesta formal al respecto, al menos este año que en el país se llevarán a cabo las elecciones generales y legislativas el próximo 7 de noviembre, y que la cédula de identidad es primordial para poder votar en dichos comicios.

“Efectivamente, las comunidades indígenas afectadas por los huracanes y la pandemia no están en condiciones de pagar esos 300 córdobas, sumado a eso está el traslado desde sus comunidades hasta las cabeceras municipales, eso incrementa otros dos mil córdobas



En noviembre de 2020, el Caribe Norte fue devastado por los huracanes Eta y Iota.

como mínimo. Entonces no están definitivamente en condiciones de pagar esa cantidad (por la renovación y reposición de cédula)”, argumentó el presidente y representante legal de Yatama.

“Con costo consumen a veces

dos tiempos (de comida), entonces es una situación humana que es razonable plantear la exoneración cuando el Gobierno ha recibido fondos del exterior para la pandemia, para las afectaciones de los huracanes y tiene recursos disponi-

→ El CSE cuenta anualmente con una partida del Presupuesto General de la República destinada para la elaboración de las cédulas, incluidas la renovación y la reposición, por la que el CSE cobra 300 córdobas.

→ Según el informe del Presupuesto 2021, publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Programa de Cedula Ciudadana y Padrón Electoral se destinaron 134.27 millones de córdobas para elaborar 605,560 cédulas de identidad, entre estas 217,999 serán nuevas (que los ciudadanos piden por primera vez y no tienen costos), más las cédulas que repondrán y renovararán por daño, pérdida o vencimiento, y por las que sí tendrán que pagar los 300 córdobas, que para esta gestión no debería de destinarse fondo del erario público, puesto que el CSE cobra por este trámite.

bles que puede invertir para esta urgencia de disponer del documento de identidad”, agregó Rivera.

“Esta solicitud está desde enero, han dicho que sí, verbalmente, pero no han cedido formalmente, o respondido por escrito. Nos tiene a la espera, pero el tiempo transcurre y tememos que no se pueda realizar este trámite. Nosotros hemos seguido insistiendo”, comentó Rivera.



Familiares de los presos políticos recientemente detenidos por el régimen llegan a diario a buscar información al Chipote sobre sus parientes, pero sin obtener mayores detalles.

## Juristas citan irregularidades en detenciones

ABOGADOS EXPLICAN EL USO DISCRECIONAL DE LEYES RECIENTES

CARLOS LARIOS

El régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, en los últimos dos años, aprobó varias leyes consideradas por críticos de su gestión como represivas y violatorias de los derechos humanos y constitucionales de los nicaragüenses. Actualmente está haciendo uso de ellas para perseguir, amenazar, detener y procesar judicialmente a sectores de la oposición política. Pero ¿pueden estas leyes aplicarse de manera retroactiva a los afectados?

Una de las leyes más usadas contra los opositores es la Ley 1055, Ley de defensa de los derechos del pueblo a la independencia, la soberanía y la autodeterminación para la paz, aprobada por los diputados oficialistas en la Asamblea Nacional el 21 de diciembre de 2020. Es conocida por críticos como “Ley de inhibición”.

“Ninguna ley se puede aplicar de manera retroactiva, excepto en materia penal cuando favorezca al

### “LEY PUTIN” Y SUS EFECTOS

El 19 de octubre de 2020 entró en vigencia la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros, mejor conocida como “Ley Putin”. Se trata de un mecanismo que regula a los ciudadanos y las organizaciones que reciban recursos de gobiernos y agencias extranjeras. “No es delito recibir dinero del extranjero, una organización sin

fines de lucro podía y puede hacerlo, solo que ahora debe anotarse como agente extranjero en el Ministerio de Gobernación y reportar sus informes financieros ante esa institución. Además, antes de la ley tampoco era delito, ya que había control de Gobernación de las actividades de las organizaciones”, señaló el abogado penalista Julio Montenegro.

reco con base al artículo 38 de la Constitución Política y ahora no es el caso, porque no están favoreciendo a los detenidos sino que los están perjudicando. Además, las supuestas investigaciones de la Fiscalía giran en torno a periodos pasados, como 2015 y 2019, cuando estas leyes no existían”, explicó la doctora en derecho Asunción Moreno.

### LEY 1055 NO ES PENAL

La Ley 1055 dicta que “los nicaragüenses que encabezaban o financian un golpe de Estado, que alteren el orden constitucional, que fomenten o insten a actos terroristas que menoscaben la independencia, soberanía, autodeterminación o que inciten a la injerencia extranjera en los asuntos internos, no podrán optar a cargos de elec-

ción popular”. Tampoco podrán aspirar a un cargo público aquellos que “exalten, o aplaudan la imposición de sanciones contra el Estado de Nicaragua”.

Moreno detalla que esta herramienta legal del régimen no es penal, por lo que la Policía y Fiscalía del régimen no pueden detener a una persona argumentando este marco legal. “Esta ley es una inhibición electoral, es de orden administrativo electoral que podría solo aplicarla el Consejo Supremo Electoral y se acabó; sin embargo, la han ocupado para abrir causas penales que no tienen nada que ver... y si quisieran aplicarla para los delitos de traición, entonces deberíamos estar en guerra y tampoco caben para aplicarse en los delitos contemplados en el Código Penal”, aseveró Moreno.

Recientemente el régimen ha detenido a cinco precandidatos presidenciales, a nueve líderes opositores, a dos extrabajadores de la extinta Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH), a un trabajador particular de la precandidata presidencial Cristiana Chamorro y a un directivo de un banco, para un total de 18 nuevos casos políticos. En la mayoría de los casos haciendo uso de la Ley 1055.

POR SITUACIÓN EN NICARAGUA

## Costa Rica no enviará embajadora

KAREN DÍAZ LÓPEZ

El Consejo del Gobierno del presidente Carlos Alvarado, en la vecina Costa Rica, a raíz del recrudescimiento de la crisis sociopolítica que vive Nicaragua, decidió pausar el nombramiento de Xinia Vargas Mora como su embajadora en el país.

Según un comunicado oficial, el acuerdo fue tomado en sesión ordinaria celebrada este lunes 21 de junio y la principal razón de la interrupción se debe a “las actuales condiciones políticas” en Nicaragua.

Además indica que la embajadora Vargas fue llamada en consulta a San José y, de momento, la misión diplomática en Managua se mantendrá a cargo de un encargado de negocios, del cual no se precisa nombre, pero dice que estará “atendiendo las agendas bilaterales y técnicas que se desarrollan”.

### ¿QUIÉN ES VARGAS?

La funcionaria es parte del Ministerio de Relaciones Exteriores desde hace 40 años e ingresó en la carrera diplomática en 1993. Posee un título académico en Diplomacia por la Universidad de Costa Rica y es



Xinia Vargas Mora tenía que tomar posesión en su nuevo cargo el pasado 1 de mayo.

licenciada en Derecho y notaría pública por la Universidad Central. Vargas ha desempeñado diversos cargos, integrado delegaciones oficiales y participado en procesos de negociación en el marco de comisiones mixtas y consultas políticas bilaterales, de instancias del Sistema de la Integración Centroamericana (Sica) y de otros foros de diálogo político.

La funcionaria del gobierno costarricense se desempeñaba como embajadora de Costa Rica en República Dominicana, es una diplomática de carrera con amplia experiencia y se tenía previsto que tomara posesión de su nuevo cargo en Nicaragua el pasado 1 de mayo.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
22 Pueblo, Para el Norte!

ENATREL  
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica

BCIE

### Invitación a Concurso

CPI-SBCC-001-2021-PNESER Modalidad: Co-Calificación Fecha: 22 de Junio de 2021

#### CONSULTORÍA: “AUDITORÍA FINANCIERA Y OPERACIONAL PERIODOS 2020 - 2024”

**1. FUENTE DE RECURSOS**  
El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la consultoría “Auditoría Financiera y Operacional Periodos 2020 - 2024”, en el marco del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER).

**2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO**  
2.1 Antecedentes del Organismo Ejecutor de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL). El Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), está ejecutando el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER), con financiamiento proveniente de múltiples organismos financieros de cooperación internacional, tales como: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Exportaciones e Importaciones de Corea (KEXIM BANK), Agencia para la Cooperación Internacional del Japón (JICA), Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Fondo Mérico para el Desarrollo (FND), el Fondo de la OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID) y el Fondo para Inversiones en América Latina (IAIF), con el propósito de extender la cobertura del servicio eléctrico a la población, ampliando la capacidad de transmisión y distribución para prestar un servicio eléctrico adecuado y de calidad; reducir las pérdidas de energía a través de la normalización del servicio eléctrico en asentamientos; fomentar el desarrollo de generación con fuentes de energía renovable, así como el ahorro y uso eficiente de la energía; además, apoyar el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), promoviendo el desarrollo socioeconómico del área urbana y rural del país.

El PNESER está dividido en tres sub-programas y siete componentes:  
• Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL),  
• Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL),  
• Ministerio de Energía y Minas (MEM).

SUB-PROGRAMAS	COMPONENTES
ENATREL:	1. Electrificación Rural por Extensión de Redes 2. Normalización del Servicio de Asentamientos 3. Refuerzo al Sistema de Transmisión Eléctrica.
MEM:	4. Pre-inversión y Estudios de Proyectos de Generación con Energía Renovable. 5. Programas de Eficiencia Energética
ENEL:	6. Sostenibilidad de los Sistemas Aislados de ENEL.

**2.1** La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.

**2.2** El consultor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>.

**3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO**  
**3.1 Objetivos generales**  
Contratar los servicios profesionales de una firma auditora externa que practique una revisión estructurada e independiente para verificar el cumplimiento del uso adecuado de los recursos asignados al Proyecto y que emita una opinión sobre los Estados Financieros al cierre de cada período contable.

**3.2** El organismo ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:  
**a.** Para descarga en el sitio web: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)  
**b.** Físicamente en: la oficina de la Unidad de Adquisiciones del programa ubicada en segundo piso de las Oficinas Centrales de ENATREL, a partir del día 23 de junio del año 2021 al 11 de agosto del año 2021 es decir un día antes de la recepción y apertura de ofertas, en horario de 8:30 a.m a 4:30 p.m., un juego completo del Documento de Concurso (DDC), en idioma español, será entregado contra la presentación de una solicitud por escrito o vía correo electrónico manifestando su interés en participar en la contratación dirigida al Lic. Bernard Gómez Cisneros, Responsable de Unidad de Adquisiciones del programa, Oficinas Centrales de ENATREL, ubicadas de Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 mts al Oeste, sobre la Pista Sub-Urbana, Planes de Altamira III Etapa y previo pago en Caja de ENATREL, previo la cancelación de la suma de trescientos Córdobas Netos (C\$300.00), lo que corresponde a la reproducción del documento que será entregada en CD en la Unidad de Adquisiciones del PNESER donde será registrada la participación del oferente; o descargada de nube de almacenamiento indicada por el Ejecutor. La suma podrá pagarse en moneda nacional (Córdobas) en efectivo, con cheque certificado o transferencia bancaria a favor del ENATREL / PNESER, los participantes que desean pagar los documentos por esta última vía deberán solicitar la información de la cuenta bancaria en la Unidad de Adquisiciones del Programa o a la dirección electrónica detalla al final de este Aviso. El costo de los documentos es No Reembolsable.

Para mayor información dirigirse a la siguiente dirección electrónica: [brgomez@pnser-fodien.gob.ni](mailto:brgomez@pnser-fodien.gob.ni), Lic. Bernard Roberto Gómez Cisneros / Responsable Unidad de Adquisiciones del PNESER.

**3.3** Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar el día 12 de agosto del año 2021, hasta las 2:00 p.m. Dirección física siguiente:  
Oficinas de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL),  
Auditorio de ENATREL, ubicado de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Primer Piso.  
Managua, Nicaragua.

*Ing. Salvador Mansell Castrillo*  
Coordinador General PNESER  
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)

## PROCESOS ILEGALES

El régimen ha realizado allanamientos y detenido a los opositores en horas no estipuladas por el Código Procesal Penal (CPP). Acciones que han sido consideradas por abogados de los afectados como secuestros y desapariciones. “La falta de publicidad de las actuaciones judiciales no permite saber la condición del detenido por la falta de información, ya que este tipo de procesos los hacen de manera clandestina”, cuestionó la abogada penalista María Oviedo.

## Editorial

## El viraje en las Antillas

La votación de la Resolución sobre Nicaragua aprobada por el Consejo Permanente de la OEA, en la sesión que realizó en línea el martes 15 de junio, tuvo el resultado sorprendente de 26 países a favor. En ninguna votación desde que estalló la crisis sociopolítica de abril de 2018 se había aprobado

una resolución de la OEA con tan grande mayoría, dos votos encima de los dos tercios.

Esta notable diferencia se debió a que cinco Estados miembros del Caricom (la Comunidad del Caribe a la cual pertenecen los pequeños países insulares de las Antillas menores), los cuales nunca habían apoyado una resolución de la OEA contra el régimen de Nicaragua, esta vez sí lo hicieron. Tales países son, por orden alfabético: Barbados, Grenada, San Cristóbal y Nieves, Surinam y Trinidad y Tobago.

Los representantes de esos países siempre se habían abstenido en las votaciones de la OEA contra el régimen de Daniel Ortega. Según algunos analistas era una forma vergonzante de apoyarlo, pero en la opinión de otros ha sido por sus vínculos con Venezuela y sobre todo porque al ser países tan pequeños y vulnerables, la regla de no injerencia en los asuntos internos de los países es muy apreciada por ellos. El cambio en la votación del 15 de junio se debió —dicen— al recrudescimiento de la represión de los últimos días en Nicaragua, incluyendo el encarcelamiento de varios precandidatos presidenciales. Eso les ha hecho ver la situación más allá del no injerencismo y sus vínculos con Venezuela.

El embajador Noel Linch, representante de Barbados en la OEA, explicó el cambio en la votación caribeña sobre Nicaragua en la misma reunión del martes de la semana pasada que condenó la represión, demandó la liberación de todos los presos políticos y exigió que las elecciones de noviembre sean limpias, libres, justas y observadas por la misma OEA y otras entidades internacionales:

“La evolución de las circunstancias en Nicaragua —dijo en su discurso el embajador de Barbados—, es lo suficientemente preocupante como para justificar un fuerte llamado de los miembros de la OEA, para que se tomen las medidas adecuadas para garantizar elecciones transparentes, libres y justas en Nicaragua”.

Por su parte el embajador de Antigua y Barbuda en la OEA, Sir Ronald Sanders —persona de gran prestigio en las Antillas y el Reino Unido, a quien le tocó presidir la sesión del Consejo Permanente del 15 de junio—, ha sido más explícito al expresar en un artículo de opinión publicado en el sitio digital antillano GNG Media, que “la democracia es demasiado preciosa en Caricom para no defenderla en el extranjero”.

Sanders explica que al apoyar la Resolución de la OEA sobre Nicaragua “fueron consistentes en su posición de que no debe haber interferencia en los asuntos internos de los Estados. Sin embargo, ningún país puede ser miembro de una Organización que proclame la adhesión al Estado de derecho, la democracia, los derechos humanos y las elecciones libres y justas, y permanecer en silencio cuando se descartan esos principios”.

“Nicaragua puede parecer distante del área de Caricom —advierte el embajador Sanders—, pero Caricom debe hablar para defender la democracia y el Estado de derecho en todas partes, o corre el riesgo de poner en peligro estas salvaguardias vitales de la libertad en su propia casa”.

Fabio Mendoza Obando

## ¡Seremos libres!

N



Nicaragua ha sido por décadas guardada de dictadores y caudillos que se han saciado de forma vil las ansias de poder y han hecho con la cosa pública un patrimonio personal y familiar. En pleno auge del siglo XXI seguimos soportando este mal que como polilla sigue carcomiendo y haciendo estragos dejando como resultado un país con un notable estancamiento en todos los aspectos, retroceso evidente, sometido en una triste miseria y a ser dependiente. Hemos sido objetos del mismo círculo vicioso, hemos tropezado una y otra vez con la misma piedra y nos preguntamos: ¿Hasta cuándo veremos el sol claro?

En este dilema cada quien tiene su porción. Somos víctimas de un dictador represivo que cuando toma el poder se presenta como mansa oveja con proyectos revolucionarios a cuesta y promesas deslumbrantes que

todos le creen. Pero también como ciudadanos tenemos parte de culpa de que esto suceda, porque cuando se nota un cambio de rumbo contrario, nos quedamos estancados y callados sin la posibilidad de hacer algo al respecto y que estamos obligados a actuar por nuestro bien, siendo los que tenemos esa enorme responsabilidad y cuando reaccionamos pareciera que es muy tarde.

El dictador Daniel Ortega quien de forma olímpica ha superado en crueldad y desgobierno a la dinastía de Somoza a quien derrotaron en el año 1979, no quiere dejar el poder, quiere permanecer haciendo daño, por lo que eso es lo que se debe hacer desde que es gobierno, está aferrado a seguir teniendo el privilegiado cargo a sabiendas que es notorio que su régimen está en agonía final. Esta dictadura pende de dos hilos: del

Carlos Tünnermann Bernheim

## El naufragio de mi abuelo alemán

E



n enero de 1883, un joven alemán de 26 años Wilhelm Tünnermann, radicado en Leipzig, lleno de ilusiones y en busca de un lugar donde radicarse y formar una familia, subió a bordo del barco “Cimbria” en el puerto de Hamburgo, rumbo a América.

El “Cimbria” estaba bajo la dirección del experimentado capitán Julius Hansen y llevaba 402 pasajeros, más la tripulación. Los pasajeros en su mayoría eran emigrantes procedentes de Rusia, Prusia, Austria y Hungría. También viajaban varios marineros franceses rumbo a El Havre. Como casos singulares, entre los pasajeros se encontraban algunos indios norteamericanos chippewa que regresaban a los Estados Unidos y los integrantes del coro conocido como “Los pájaros de Suebia”.

El “Cimbria” navegaba envuelto en una densa niebla. El 9 de enero fue embestido a babor por el barco inglés “El Sultán” en el Mar del Norte, no muy lejos de la isla alemana Borkum. En la espesa niebla los barcos no pudieron verse, pese a las advertencias del sonido del cuerno del barco inglés. “El Sultán” impactó en el costado del “Cimbria”, lo que provocó que una fuerte corriente de agua lo invadiera. Su hundimiento fue muy rápido.

Como consecuencia del accidente, 437 personas perdieron la vida. Solo se salvaron de morir ahogadas 73 personas, entre ellas mi abuelo Wilhelm Tünnermann Panzer. En el rescate de los sobrevivientes participaron un barco alemán, el “Bremen Diamant” y la barcaza inglesa “Theta”.

Pese a esta trágica experiencia mi abuelo volvió, meses después, a embarcarse con destino a México, donde permaneció un tiempo y visitó Puebla de los Ángeles, ciudad que le causó una grata impresión. Cinco años más tarde, estando en Leipzig, oyó hablar de un lejano país donde el presidente ofrecía tierras a las familias alemanas que se dedicaran al cultivo del café en los departamentos de Matagalpa y Jinotega. Tünnermann imaginó que esas familias necesitarían créditos para fundar sus haciendas y le propuso a su padre, del mismo nombre y director de la sucursal del banco de Dresde en Leipzig, venir a Nicaragua y fundar, con otros socios alemanes, un negocio: “La Casa alemana”, dedicada a importar insumos agrícolas y proporcionar préstamos a las familias alemanas. Estas pagarían sus deudas entregando café, que sería luego exportado a Alemania por “La Casa alemana”.

El proyecto se hizo realidad y Wilhelm Tünnermann se instaló en Nicaragua a los 31 años de edad. Recorriendo las sierras de Managua, donde también se dio un auge de haciendas de café, conoció a una linda joven morena de ojos “gatos”, Guadalupe López Solano, con quien formó una familia y tuvieron tres hijos, entre ellos mi padre Carlos Tünnermann López, el menor de tres hermanos: María, Guillermo y Carlos.

Mi abuelo, junto con su socio Albert Peter, viajaba todos los años a Alemania para vender el café de Nicaragua. En uno de esos viajes, cuando el barco hizo una escala en La Habana mi abuelo, imprudentemente y pese a las advertencias del capitán sobre la peste de tifus que causaba estragos en La Habana, bajó del barco para almorzar en su restaurante favorito. De regreso al barco, pero ya en alta mar, la tifus lo puso al borde de la muerte. Su amigo y socio Peter lo hizo desembarcar en El Havre y rápidamente lo internó en una clínica de París, donde falleció el 14 de julio de 1898. Después fue sepultado en el cementerio de Leipzig destruido, casi totalmente durante la Segunda Guerra Mundial. Cuando, muchos años después visité Leipzig, no pude encontrar su tumba para depositar en ella un ramo de rosas de parte de su nieto nicaragüense. La muerte de mi abuelo fue registrada en el diario “Leipziger Tageblatt”, con una esquila en la que su padre y hermanos invitaron para sus funerales.

Agradezco a mi amigo el genealogista alemán Sebastián Neumann, la información sobre el naufragio del Cimbria. Si mi abuelo no hubiera logrado subir a uno de los botes salvavidas y luego rescatado por el barco Bremen Diamant, la familia Tünnermann no hubiera existido en Nicaragua.

EL AUTORES JURISTA Y CATEDRÁTICO.

Ejército y la Policía Nacional, dos instituciones que supo politizar siempre, para que fueran sus serviles útiles.

El rechazo contundente por parte del pueblo es notable a la dictadura. El tirano sabe que goza del repudio sin límite de la mayoría de los ciudadanos y eso ha enfurecido a la pareja dictatorial, que hace uso de todos los recursos represivos para silenciar las voces que le recuerdan que tienen que irse. El actuar intolerante del tirano contra los que lo adversan, ha quedado de manifiesto y prueba de ello es lo que en los últimos días ha sucedido.

En estos momentos tiene en las inhumanas cárceles del país a más 130 presos políticos, incluyendo el secuestro de cinco precandidatos presidenciales a cinco meses de las elecciones que se tiene previsto celebrar en el mes de noviembre de este año. Comicios donde el dictador es candidato único prácticamente, ha apartado a sus contrincantes opositores potables, porque vio una clara amenaza que sería derrotado en las urnas. Lo que nos queda claro es que el dictador pareciera que se dará a la tarea de elegir al candidato de la oposición para competir por otro período de cinco años más.

Haga lo que haga es signo de desesperación, al dictador Ortega se le están agotando las fuerzas para seguir. Está cavando su propio entierro con sus actos represivos que lo han llevado a la condena por parte de la comunidad internacional. Su atrincheramiento en las ropas verde olivo del ejército y los paramilitares policiales no lo salvarán de la eminente derrota que le espera. El poder absoluto lo cegó, y lo ha llevado a diseñar a él mismo un final seguro, como suele ocurrir a todos los dictadores. Estoy más que seguros que esta dictadura no va a mantenerse por mucho tiempo.

Aquí hay un pueblo, descontento, indignado por tanta injusticia, encarcelamientos políticos y asesinatos injustamente, que alza su mano firme de protesta permanente para seguir luchando por la libertad de Nicaragua. Esta lucha sigue en pie porque es una promesa que todos los nicaragüenses nos hemos hecho. La aspiración de un pueblo de vivir en paz, construir su bienestar en democracia y hacer una vida mejor nadie la puede truncar. Esta lucha es por un futuro promisorio, por una nueva Nicaragua para todos, compartiendo en armonía donde nunca más la pisadilla de una dictadura vuelva a gobernarnos. Seremos libres. Nicaragua es de los nicaragüenses.

EL AUTORES ESCRITOR Y POETA NICARAGÜENSE

## LA PRENSA

Fundada el 2 de Marzo de 1926

EDITORIAL

LA PRENSA S.A.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE:

Jaime Chamorro Cardenal

VICEPRESIDENTE:

Cristiana Chamorro Barrios

SECRETARIO:

Juan L. Holmann Chamorro

VOCAL:

Ana María Ch. de Holmann

VOCAL:

Pedro J. Chamorro Barrios

VOCAL:

Felipe Chamorro Argeñal

VOCAL:

Roberto Chamorro Elizondo

VOCAL:

Sagrario Chamorro Argeñal

VOCAL:

Ericka B. Holmann Chamorro

VIGILANTE:

Luis C. Gonzalez Ramirez

DR. PEDRO JOAQUÍN

CHAMORRO Z.

DIRECTOR FUNDADOR

(1891-1952)

DR. PEDRO JOAQUÍN

CHAMORRO C.

DIRECTOR MÁRTIR

(1924-1978)

JAIME CHAMORRO

CARDENAL

DIRECCIÓN

LA PRENSA no puede publicar todas las colaboraciones que recibe, por limitación de espacio, y las cartas y artículos que contengan expresiones ofensivas, imputaciones de delito, datos equivocados, o que sean anónimas, no serán publicadas en ningún caso.

Las cartas serán editadas y deben tener 300 palabras como máximo. Los artículos deben tener 500 palabras como mínimo y máximo 600, salvo excepciones calificadas por el Editor. Los colaboradores y sus colaboraciones deben ser exclusivas para LA PRENSA, se deben identificar apropiadamente y enviar sus colaboraciones a: Sección de Opinión de LA PRENSA, km 4 1/2 Carretera Norte, Managua, Nicaragua. Apartado Postal 192, Fax 22496928 y correo electrónico opinion@laprensa.com.ni.

LA PRENSA no acusa recibo de colaboraciones y una vez recibidos los escritos no podrán ser modificados por sus autores. Tampoco se devuelven originales.

CENTRAL TELEFÓNICA: 2255-6767  
REDACCIÓN: 2255-6760 y 2255-6780  
FAX: 2255-6780 Ext.: 5369  
ANUNCIOS: 2255-6762  
CIRCULACIÓN: 2255-6765  
SUSCRIPCIONES: 2255-6768  
DIRECCIÓN: km 4 1/2 Carretera Norte, Managua.  
DIRECCIÓN POSTAL: Apartado 192, Managua.  
SUCURSAL LEÓN: Costado Noroeste de la UNAN-LEÓN: 2311-1259



Norman Caldera

## ¡Hará falta Enrique Bolaños!

Hará falta Enrique Bolaños! El Bolaños que sembraba diez mil manzanas de algodón todos los años, hasta que le confiscaron sus tierras. El que se involucró como director, y luego como presidente del Cosip (después Cosep), que se enfrentó sin miedo a una de las tiranías más sangrientas de América, sin preocuparse demasiado por no dañar los capitales, incluyendo su propio capital. Él entendía que cuando el ambiente empresarial no es fecundo para la inversión, ningún crecimiento es perdurable.

¡Hará falta Enrique Bolaños! Hizo falta en los gobiernos que le sucedieron hasta hoy y los que vendrán después. Hará falta el hombre que vino a servir y no a servirse. Hará falta este gigante que dejó “la cornucopia de la abundancia”, a su sucesor, con un plan de inversión pública completo y financiado. Y cuando terminó los cinco años de trabajo duro que significó su Presidencia, se fue a su casa para seguir trabajando por Nicaragua. Lo hizo hasta el último día, fundando, fondeando, alimentando y enriqueciendo la más completa y versátil Biblioteca Presidencial en Centroamérica: la Biblioteca Virtual Enrique Bolaños. Después de retirado trabajaba con tanto ahínco que llegó a crear su propio buscador: Sajurín. Este buscador tiene una característica especial; es bicultural, es decir que sirve para encontrar y canalizar los diversos documentos descubiertos sobre Nicaragua, tanto en el español antiguo del Siglo XVI, como en castellano moderno, sea en las entrañas del Archivo de Indias en Sevilla como en otras fuentes históricas.

El Sajurín sirvió para encontrar la información que él necesitó, entre otras cosas, para sacar una edición corregida y aumentada de los gobernantes de Nicaragua de Andrés Vega Bolaños, pero a diferencia de la de su tío

que era una pequeña colección de información histórica, *La Lucha por el Poder* de don Enrique es inteligencia histórica. No se limitó a narrar los vericuetos de la sucesión, sino que interpretó las innumerables guerras, la toma del poder, la onda de las constituyentes, los indultos, la entronización de los caudillos y las revoluciones que han hecho dar vueltas, a toda velocidad pero sin ir a ningún lado, como “rueda de hamsters” o “jaula giratoria de ardillas”, la historia de este país.

¡Hará falta Enrique Bolaños! Le hará falta a sus colegas presidentes de entonces: viejos robles de la integración como Abel Pacheco, Ricardo Maduro, Leonel Fernández, Luis Guillermo Solís, Omar Torrijos (hijo) y otros estadistas de una Centroamérica que no dudaba en ponerse a favor de la democracia sin temor de que al hacerlo les desnudaran sus propias falencias. Le hará falta a los colegas que le acompañaron en sus iniciativas que resultaron en el Cafta, en la Interconexión eléctrica con México y Panamá, en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea-ADA, y le hace falta a sus colegas de hoy en día que bien podrían inspirarse en su valor y en su valía para tomar pasos firmes en pro de la integración centroamericana, cada día más lejana.

¡Hará falta Enrique Bolaños! Le hará falta aún a los adversarios políticos del partido de las cuatro letras que sabían que él era entero; cuando decía sí, era SÍ, sin dobleces ni medias tintas: cuando decía NO, era, sin dudas, ino! Y cuando no estaba claro, tenía dudas o había incógnitas que despejar, ofrecía discutir hasta llegar a un acuerdo.

¡Hará falta Enrique Bolaños! El que demostró que la vida no es un juego de suma cero, que cuando se hace un buen trato, ganan los dos. El que le propuso a Nicaragua: ¡hagamos un trato! Y los nicas respondimos tratando de hacer.

¡Hará falta Enrique Bolaños! Con la consecución de la Cuenta del Reto del Milenio vino el mayor impulso a la infraestructura que gobierno alguno haya organizado para Nicaragua, dejó listo para que su sucesor, una plataforma de lanzamiento que hubiese permitido el despegue de la economía de forma sostenible.

Hará falta Enrique Bolaños en esta etapa convulsa por la que se encamina el país, porque siempre iluminó con su visión de estadista, el camino que no le teme a las pedradas ni a las asonadas ni a las tropas nicolasianas de las dictaduras de ayer ni de hoy.

EL AUTOR FUE CANCELLEER DE NICARAGUA DURANTE EL GOBIERNO DE ENRIQUE BOLAÑOS.

un llamado a vivir la vida con auténtico humanismo, muchos viven una vida incoherente provocando el mal al prójimo.

Hemos llegado a este mundo a vivir por un tiempo limitado y durante esa estadía que no sabemos con exactitud de cuánto tiempo será, debemos procurar que cada minuto sea sumamente productivo en lo positivo, tanto para nosotros como para el entorno. Tristemente muchos vienen a este mundo a destruir lo que con gran esfuerzo, entrega y amor otros han construido, por ejemplo algunos líderes políticos de la historia y del presente se identifican con esta absurda forma de pensar. En el poema *Agigantar azul* el poeta describe: Son pocos los que buscan el orden ante el caos/, la paz antes que la guerra/. Somos un instante en la tierra en la eternidad excéntrica del tiempo/. Los hombres vomitan y dormitan alrededor del sol./ El caos se apodera de mi pueblo. (Página: 57).

En distintos países del mundo la corrupción está presente en los distintos gremios de la sociedad, pero especialmente en el ámbito político, a lo ancho y largo de Latinoamérica recorre fielmente el “virus” de la corrupción. “El lunes 14 de junio del año en curso la población costarricense conoció unos hechos de corrupción históricos y fue la impresionante cantidad de dinero involucrada de, al menos, 78 mil millones de colones (poco más de 125 millones de dólares estadounidenses) en presuntos tráfico de influencias y sobornos de todo tipo, en materia de licitaciones para construir obra pública en infraestructura vial...”. Unos de los últimos poemas de este libro habla sobre ese terrible mal que afecta enormemente a nuestros países y cito:

El festín se ha convertido en pesadilla  
los hombres de verde han detenido el tránsito  
el vil saqueo raudamente sigue el cauce judicial,  
el olor a corrupción ha mareado a los de corbata  
mi pueblo está a punto de colapsar. (Página: 65).

EL AUTOR ES ESCRITOR Y POETA.  
carlosjavierjarquin2690@yahoo.es

Carlos Alberto Montaner

## Biden y Putin

Primero se impone “la revelación” propia del periodismo norteamericano. Mi nieta Paola Ramos estuvo muy cerca de Joe Biden. Tiene y me ha transmitido una gran opinión del presidente y de su esposa. No solo como jefes, sino como personas. “Son —me dijo— una pareja decente y admirable”. Declinó, sin embargo, continuar trabajando con ellos. Prefirió los medios de comunicación, como sus padres Jorge Ramos y Gina Montaner (separados, pero en los mejores términos posibles). Como su abuelo.

En todo caso, es importante conocer personalmente a los principales adversarios y aliados. Comencemos por los aliados de la OTAN, tan castigados como incomprendidos por Donald Trump. Cuando Biden ganó las elecciones, uno de los primeros mensajes de felicitación fue un tweet de Ana Hidalgo, alcaldesa de París nacida y criada en España, en la que le daba la bienvenida a un mundillo del cual Estados Unidos (EE. UU.) no se debía retirar voluntariamente. Es verdad que ese momento llegará algún día, pero todavía no es hora. Durante los cuatro años previos, la cabeza del mundo libre dejó de funcionar. Trump había suscrito la retórica antiglobalización de Steve Bannon, sin advertir cuánto daño le hacía a EE. UU. alejarse de las líneas maestras que surgieron del fin de la Segunda Guerra Mundial.

Estimular la separación del Reino Unido de la Unión Europea fue un error. Pelear con Emmanuel Macron, presidente de Francia, por el rol de su país en la Primera y Segunda Guerras Mundiales, y con Mette Frederiksen, primera ministra del Reino de Dinamarca, por no venderle Groenlandia, fue una colosal estupidez. Como lo fue, literalmente, empujar a Dusko Marcovic, primer ministro de Montenegro, por apresurarse a hacerse la foto con sus “colegas” de la OTAN, quienes sabían que el “bully” por excelencia los detestaba.

Sigamos con los adversarios. ¿Sirvió para algo la reunión de Vladimir Putin y Joe Biden? Para poca cosa. Acaso para que Putin confirmara que Biden no es un anciano perdido en las tinieblas del Alzheimer, y para que Biden aceptara que Putin, además de ser un “asesino”, como le llamó hace pocas fechas, es un hombre inteligente y astuto. Dos “hallazgos” para los que no hacía falta viajar hasta Suiza. Los perfiles psicológicos que trazan de los expertos de los servicios de inteligencia en este tipo de retrato robot seguramente lo afirman.

**Fue curioso que Biden le entregara a Putin una lista de 16 campos en los que no podía haber “cyber ataques”. ¿Quería eso decir que cualquier terreno ajeno a esos blancos inatacables podían ser víctimas de los “hackers” cuasi oficiales rusos? ¿O sería para estudiar la reacción de Putin? Si aceptaba la lista y la respetaba era una prueba contundente de la complicidad entre el Kremlin y las bandas de maleantes, seguramente al servicio de Putin.**

blancos inatacables podían ser víctimas de los “hackers” cuasi oficiales rusos? ¿O sería para estudiar la reacción de Putin? Si aceptaba la lista y la respetaba era una prueba contundente de la complicidad entre el Kremlin y las bandas de maleantes, seguramente al servicio de Putin. Como la aceptó, el presidente Putin confirmó la casi segura convicción por parte de EE. UU.: detrás de los ataques cibernéticos, es cierto, estaban los hackers, pero tras ellos, manejando los hilos, estaban los servicios rusos.

Realmente, me conmovió el respaldo dado por Biden a Alexei Navalny. (En alguna medida fue similar a la solidaridad de George W. Bush con los disidentes cubanos). Llegó a decirle a Putin que podía esperar unas “consecuencias devastadoras” si Navalny es asesinado en la cárcel. No explicó por qué serían “devastadoras”, pero probablemente se trate de una respuesta colegiada, dentro de la OTAN, que incluya una ruptura de los lazos comerciales con Moscú, aunque difícilmente Alemania deje de adquirir el combustible que necesita para alimentar los hogares y las enormes instalaciones industriales. ¿Puede ser una represalia cibernética? En todo caso, los servicios rusos se estarán planteando lo mismo. A Ike Eisenhower le fue muy rentable blandir la espada y dejarla en alto durante los ocho años de su mandato sin aclarar nunca lo que se proponía hacer.

Me dejó intrigado cómo, en cuatro horas de conversación, no se tocó el tema de las andanzas de Moscú en el traspaso norteamericano, en Venezuela y en Cuba. Parece que los servicios de inteligencia gringos han dado con la pista que conduce a Rusia a propósito de las agresiones acústicas a diplomáticos y personas de la comunidad de inteligencia, tanto estadounidenses como canadienses. La fuente, por lo visto, es el entorno de Alejandro Castro Espín, la persona a que su padre, Raúl Castro, le entregó las relaciones con EE. UU. durante el gobierno de Barack Obama. Cosas veredes, Mío Cid.

EL AUTOR ES PERIODISTA Y ESCRITOR. SU ÚLTIMO LIBRO ES SIN IR MÁS LEJOS (MEMORIAS). LA OBRA FUE PUBLICADA POR DEBATE. UN SELLO DE MEMORIAS-RANDOM HOUSE. SE PUEDE OBTENER POR MEDIO DE AMAZONBOOKS. [©FIRMAS PRESS]

@CarlosAMontaner

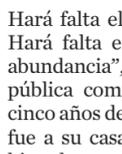
Carlos Javier Jarquín

## La poesía fustiga a la corrupción

Este domingo 20 de junio fue la clausura de la Feria Virtual del Libro de Nueva York, que dio inicio el 4 de junio. Dicha feria se ha realizado de manera virtual en 8 países incluyendo USA, sus organizadores son César Salvatierra, Alan Morales (Perú) y Libertad Betancourt (México-USA). El pasado miércoles 16 de junio a las 4:00 p.m. (Centroamérica), 5:00 p.m. (Perú) y 6:00 p.m. (Nueva York), presentamos por zoom en esta feria virtual el poemario “Después del Oasis” (Ediciones Kuelap, Lima, Perú, 2020), del escritor, poeta, editor y columnista internacional peruano Elías Mondragón Herrera. En dicha presentación tuve el honor de compartir escenario virtual con Araceli Amador Vázquez, escritora y poeta mexicana y Leslie Navinta Alfaro, periodista peruana. En este enlace puede mirar la presentación de este libro: <https://youtu.be/5C6hp8RPQRo>

“Después del Oasis” es un poemario de contenido enriquecedor por el increíble aporte que nos brinda a través de cada página donde habla sobre diversos temas de manera excepcional, eso permite que su lectura sea un deleite único. Entre los temas que abordan están: el romanticismo, migración, libertad, igualdad, unidad, justicia, corrupción, política, etc. El poeta en sus versos hace

i



## Sputnik V contra todas las cepas

MOSCÚ, RUSIA / AFP

La vacuna rusa Sputnik V protege contra "todas las variantes conocidas" del nuevo coronavirus, incluida la contagiosa Delta, responsable de una virulenta ola de covid-19 en ese país, defendió este lunes su creador.

El director del centro Gamaleia que desarrolló la vacuna Sputnik V, Alexandre Guintsbourg, afirmó que la doble inyección de este fármaco "protege contra todas las variantes actualmente conocidas, desde la británica hasta la variante Delta, la variante india".

Esta cepa, considerada más contagiosa, está detrás de un 90% de los nuevos contagios registrados en Moscú, según su alcalde Serguéi Sobianin.

La capital es el epicentro de la segunda ola del virus en Rusia y ha batido récords diarios de infecciones desde el inicio de la pandemia.

### COMBATIR DESCONFIANZA

Las declaraciones de Guintsbourg buscan impulsar la vacilante campaña de vacunación en Rusia, que se topa con la desconfianza de su población.

Después de prometer un sorteo de un coche entre quienes se pusieran una dosis, el alcalde moscovita anunció la semana pasada que impondría la vacunación obligatoria a los trabajadores del sector servicios.

San Petersburgo, la segunda ciudad del país también expuesta a un fuerte aumento de casos, anunció que quería vacunar a un 65% de los funcionarios locales hasta agosto.

Rusia es el país con más muertes por Covid-19 en Europa, con 129.801 fallecidos según el gobierno, balance que la agencia de estadística Rosstat eleva a 270.000 desde que inició la pandemia.



Vacuna Sputnik V.

### BRECHA EN VACUNACIÓN

Mientras la vacunación anticovid se generaliza en los países ricos, facilitando el regreso a la normalidad, los casos de Covid-19 están aumentando en buena parte del mundo, en particular en Sudamérica y África.

Menos del 1% de las dosis de la vacuna anticovid a nivel mundial se han administrado a personas en países de bajos ingresos.

Los países de América Latina que presentan más casos de Covid, de acuerdo a las estadísticas son: Brasil, Argentina, Colombia, México, Perú y Chile.

El Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 es una alianza impulsada por actores públicos y privados con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a las vacunas que se logren desarrollar contra la COVID-19.

monto de vacunas que recibirá cada país para las dosis enviadas a la región a través del Covax, ni para las enviadas de forma directa.

A principios de junio, la Casa Blanca ya había dado detalles de la distribución de los primeros 25 millones de dosis de los 80 millones prometidos. Entonces dijo que seis millones serían para Latinoamérica y el Caribe a través del Covax, en tanto México y Haití estaban entre los beneficiarios de manera directa.

El primer tramo incluía las vacunas de Johnson & Johnson, Moderna y Pfizer/BioNTech, pero la Casa Blanca no informó cuáles estaría en este segundo tramo.

### NO ES PARA OBTENER FAVORES

Biden también anunció días atrás la compra de 500 millones de dosis de la vacuna Pfizer/BioNTech, con el fin de donarlas a otros países que lo necesiten desde este verano boreal hasta junio de 2022.

"Nuestros objetivos son aumentar la cobertura mundial de vacunación contra covid-19, prepararnos para los brotes repentinos de la epidemia y priorizar a los trabajadores de la salud y otras poblaciones vulnerables (...), y ayudar a nuestros vecinos y otros países necesitados", dijo la Casa Blanca.

"Estados Unidos no utilizará sus vacunas para obtener favores de otros países", reiteró.



Las vacunas serán Johnson & Johnson, Moderna y Pfizer/BioNTech, según informó la Casa Blanca.

# EE. UU. donará vacunas a Latinoamérica

## DONACIÓN EN LA REGIÓN SERÁ DE 14 MILLONES DE VACUNAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA COVAX

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS/ AFP

Estados Unidos donará otros 14 millones de dosis de vacunas anticovid a Latinoamérica y el Caribe a través del programa Covax promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó el lunes el gobierno de Joe Biden.

Brasil, Argentina, Colombia, Perú, Ecuador, Paraguay, Bolivia, Uruguay, Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití, países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), República Dominicana, Panamá y Costa Rica, recibirán inmunizaciones en ese marco, según un comunicado que los enumera en ese orden.

La Casa Blanca identificó el lunes los países a los que Estados Unidos enviará aproximadamente

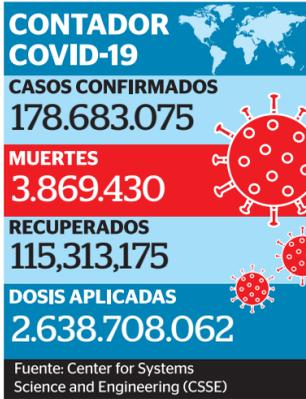
55 millones de dosis de la vacuna contra el Covid-19, lo cual constituye el grueso de una donación de 80 millones de dosis prometida para fines de junio.

El 75% de estos 55 millones (es decir, 41 millones) se distribuirán a través del Covax, una iniciativa creada para garantizar una distribución equitativa de las vacunas anticovid en todo el mundo.

### DONARÁN 10 MILLONES DE VACUNAS A ÁFRICA

Además de los aproximadamente 14 millones que irán para Latinoamérica y el Caribe, unos 16 millones fueron asignadas a Asia, y otros cerca de 10 millones, a África.

El 25% restante de los 55 millones (14 millones de dosis) se dis-



tribuirá de manera directa a "prioridades regionales y otros beneficiarios", dijo la Casa Blanca.

Los países de América Latina y el Caribe en esta categoría son Colombia, Argentina, Haití, países del CARICOM, República Dominicana, Costa Rica y Panamá.

La Casa Blanca no especificó el

SUSPENDIDOS POR PANDEMIA

## México retoma simulacros

MÉXICO, MÉXICO / AFP

Millones de personas participaron este lunes en un simulacro de desastres realizado simultáneamente en todo México, tras más de un año de suspensión de estos ejercicios por la pandemia de Covid-19.

Aún con el recuerdo del último gran terremoto que sacudió el centro del país en septiembre de 2017, con saldo de 370 muertos, los mexicanos tuvieron que incorporar este año el uso de cubrebocas y el distanciamiento social para evitar contagios.

Según las autoridades, unos seis millones de personas participaron en Ciudad de México.

El operativo se inició con la activación de la alerta sísmica a las 11H30 (16H30 GMT), en más de 12.000 altavoces distribuidos en la urbe de nueve millones de habitantes. Unos 200 aparatos fallaron, según los reportes oficiales.

"Ya pasaron dos sismos últimamente (...) Siempre que pasan debemos estar preparados, y como estamos haciendo prácticas frecuentes, ya sabíamos el proceso a seguir", dijo a la AFP Jose Ramírez, de 32 años, capitán de meseros en un restaurante.

### EN AVENIDA REFORMA

En la turística avenida Reforma, en la capital, donde se concentran grandes corporativos y ofi-



México retoma simulacros suspendidos por Covid-19.

### Trágica Coincidencia

Los ensayos realizados desde 2004, adquieren un significado especial el 19 de septiembre de 2017, por una trágica coincidencia. Un simulacro convocado al cumplirse 32 años del terremoto más mortífero registrado en México, el centro del país se estremeció con un temblor de 7,1 que cobró 370 vidas, 228 de ellas en la capital.

cinas gubernamentales, miles de personas evacuaron los edificios cuando sonó la alerta, esta vez con un timbre más suave que el original. No todos guardaron la debida distancia.

Helicópteros de Protección Civil sobrevolaron la metrópoli, y en algunas áreas también llegaron bomberos para ensayar su respuesta.

La jornada se realizó en momentos en que México completa 21 semanas a la baja en sus indicadores de muertes y hospitalizaciones por covid-19. La pandemia causó 231.187 fallecidos en el país de 126 millones de habitantes.

COVID-19

# Buscan fabricar vacunas en Sudáfrica

Sería la primera fabricación de vacuna en este continente

JOHANNESBURGO, SUDÁFRICA / AFP

Sudáfrica anunció este lunes la primera etapa para dotar a su continente de una capacidad de producción de vacunas anti-covid, pero concretar el proyecto llevará tiempo y entre tanto "la gente continúa muriendo", advirtió el presidente Cyril Ramaphosa.

El mandatario sudafricano, punta de lanza del combate para el levantamiento temporario de la propiedad intelectual para las vacunas contra el covid, justificó la necesidad de crear una capacidad regional de producción en el hecho de que "no se puede contar con las vacunas que son producidas fuera de África porque nunca vienen" al continente.

"Nunca llegan a tiempo y la gente continúa muriendo", dijo desde Sudáfrica en un punto de prensa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) consagrado a ese proyecto.

### 35% DE CASOS REGISTRADOS EN ÁFRICA

Su país representa más del 35% del total de casos de covid-19 registrados en África y sufre actualmente una tercera ola de contagios masivos.

Como otros países en desarrollo, ve que las vacunas van a los países



Sudáfrica está en la primera etapa para fabricar la vacuna en su continente.

### Consorcio de empresas

El proyecto es impulsado por un consorcio sudafricano compuesto por las empresas biotecnológicas Biovac y Afrigen Biologics and Vaccines, una red de universidades y centros africanos de control de enfermedades.

La OMS ya creó centro de este tipo con el objetivo de estimular la producción mundial de vacunas contra la gripe.

ricos o aquellos que, como India, las fabrican a gran escala.

Solo el 2% de la población del

continente africano tiene al menos una dosis, afirmó el presidente Ramaphosa, mientras que Estados Unidos o Europa apuntan a tener el 70% de su población totalmente inmunizada en los próximos meses.

### CENTRO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

El objetivo es paliar a largo plazo ese desequilibrio. Se trata de crear un "centro de transferencia de tecnología" para las vacunas anti-covid de ARN mensajero, que han demostrado ser muy eficaces como las de Pfizer-BioNTech o Moderna, y que parecen más fáciles de adaptar a las nuevas variantes del virus en circulación.

# Se traen menos agroquímicos en pleno inicio de siembra

**AUMENTAN FUERTE LOS PRECIOS DE LOS FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EN LOS MERCADOS EXTERNOS, AFECTANDO A LOS PRODUCTORES**

MABEL CALERO

Los números del Banco Central indican que en los primeros cuatro meses del año, los productores se vieron obligados a invertir más en compra de fertilizantes y agroquímicos, debido a que el precio de los insumos agrícolas se disparó por la alta demanda mundial de estos tras la reactivación del comercio y producción de bienes.

Entre enero y abril del año pasado, los productores nicaragüenses pagaron 103.20 millones de dólares en insumos agropecuarios, mientras que en el 2020 para la misma fecha fueron 90.41 millones de dólares, lo que implica un crecimiento del 14.1 por ciento. No obstante, eso no significa que compraron más, por el contrario la compra fue mucho menor. Hasta abril en volumen se importaron 125,676 toneladas, inferior a las 142,092 toneladas que se facturaron en igual lapso del año pasado.

Y aunque la importación en volumen es mayor en comparación con el 2019, cuando se aplicó la reforma fiscal, los productores están lejos de llegar a lo facturado en el 2017 (147,221 toneladas). Esto a pesar del arranque del ciclo agrícola 2021-2022 a mediados de mayo pasado, cuyo proceso de preparación de tierra ocurre semanas antes de la entrada del invierno.

Según el máximo emisor bancario, los productores importan frecuentemente fertilizantes, urea, insecticidas, semillas, medicamentos veterinarios, sulfatos de potasio y calcio. El uso de estos insumos es clave para aumentar los rendimientos de los cultivos y controlar plagas en los mismos.

Uno de los insumos más usados para la producción son los insecticidas. Hasta abril de este año las compras en valor por este concepto ascendieron a 24.53 millones de dólares, mientras que en el 2020 fueron 18.4 millones de dólares, lo que significa un aumento del 33.3 por ciento.

En el caso de la urea, un fer-



Guillermo Jacoby, presidente de APEN.

tilizante de bajo costo, tuvo menor demanda ya que se pagó a los mercados internacionales 9.31 millones de dólares, 2.62 millones menos que en el 2020. Esta caída en valor se debe a que se dejó de comprar 15,156 toneladas de urea con respecto al año pasado, cuando se trajo 48,481.5 toneladas. Cabe destacar que este fertilizante es importante por la alta concentración de nutrientes.

El precio de la urea está íntimamente ligado a la evolución nivel internacional del petróleo, el cual ya está a niveles de 2018, es decir previo a la pandemia que se desató en diciembre del 2019 y que ocasionó que el crudo se viniera al suelo en el 2020, por la semiparalización de la economía mundial.

De hecho, ayer los precios del petróleo terminaron en un máximo desde octubre de 2018, impulsados por la demanda de crudo y la elección del conservador Ebrahim Raisi en Irán, que podría complicar las negociaciones sobre el programa nuclear iraní y el retorno del crudo de ese país al mercado, informó AFP.

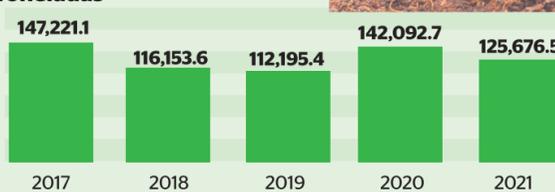
El barril de Brent del mar del Norte para entrega en agosto cerró en 74.90 dólares en Londres, en alza de 1.89 por ciento sobre el viernes. En tanto, en Nueva York el barril de WTI para el mes de julio ganó 2.82 por ciento a 73.66 dólares.

## Importación de agroquímicos y fertilizantes

Pese a que este año se ha invertido más en la compra de fertilizantes y agroquímicos, el volumen es inferior con respecto al año pasado debido a que estos productos han subido de precio.

(Hasta abril de cada año)

Toneladas



Monto (en millones de córdobas)



Fuente: Banco Central

## SE REDUCE EL FINANCIAMIENTO

La caída en la demanda de fertilizantes y otros insumos agrícolas coincide con una reducción en la cartera de crédito del sector financiero. Datos de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Siboi) indican que la cartera agrícola hasta marzo de este año muestra una baja en el saldo de cartera por 607 millones de córdobas, en consecuencia el número de préstamos se redujo 1,732.

En el caso del sector ga-

nadero, que tiene una cartera más pequeña, en diciembre del 2020 se habían entregado 4,928 préstamos, pero a marzo de este año se redujeron a 3,636 préstamos.

Según el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), público en el Banco Central de Nicaragua, entre enero y marzo la agricultura creció 4.1 por ciento, como resultado de mayores labores en los cultivos de caña de azúcar, banano, frijol, tabaco, entre otros.

## OTROS FACTORES

Además, el sector productivo nicaragüense se ha visto afectado, primeramente por la crisis sociopolítica que provocó en el 2019 que el régimen aplicara una brutal reforma fiscal, que encareció entre un 20 y 30 por ciento el precio de los insumos agrícolas. Luego este año se volvió a sentir otro incremento debido al aumento de la demanda global como consecuencia de la pandemia.

Para Guillermo Jacoby, presidente de la Asociación de Produc-

tores y Exportadores de Nicaragua (APEN), pese a esa alza en los insumos, los productores se han visto motivados a continuar sembrando por el incremento de los commodities primarios.

“Los commodities de los productos primarios han subido de un 35 a 40 por ciento a nivel mundial, además de eso ha subido el transporte, porque resulta que los contenedores van de China a Estados Unidos, pero no hay contenedores viajando a otros países, entonces como no hay disponibilidad de

contenedores, ha subido el costo del transporte, luego vemos que se disparó la demanda de productos primarios por el incremento de la economía poscovid, eso hace que la producción a nivel mundial que había bajado no cumpla con la demanda, entonces se crea cierta escasez y por eso suben de precio los insumos”, dijo Jacoby.

Álvaro Vargas, presidente de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (Upanic), recientemente expresó a LA PRENSA que los productores estaban haciendo un esfuerzo para obtener fertilizantes este año, incentivados por el aumento de los precios internacionales, coincidiendo con Jacoby.

## BM: PRECIOS INTERNACIONALES SEGUIRÁN ALTOS

De hecho, el Banco Mundial dijo en abril que esperaba que los precios agrícolas continúen altos, pero tienden a estabilizarse en 2022.

“Se prevé que los precios de los metales aumentarán un 30 por ciento, en tanto que los precios de los productos agrícolas se incrementarán casi un 14 por ciento. Gracias al repunte de la actividad económica, así como a algunos factores específicos de la oferta, en particular en los sectores del petróleo, el cobre y algunos alimentos básicos, casi todos los precios de los productos básicos han superado los niveles previos a la pandemia”, determinó el Banco Mundial (BM) en su análisis denominado “Los precios de los productos básicos se estabilizan tras los aumentos de principios de 2021, de la mano de la recuperación económica mundial”.

“Hasta el momento, el crecimiento mundial ha sido superior a lo previsto, y las campañas de vacunación ya están en curso; estas tendencias han impulsado el alza de los precios de los productos básicos. Sin embargo, es imposible predecir cuánto durará la reactivación”, dijo Ayhan Kose, vicepresidente interino de Crecimiento Equitativo, Finanzas e Instituciones, y director del Grupo de Perspectivas del BM.

“Los mercados emergentes y las economías en desarrollo, sean importadoras o exportadoras de productos básicos, deben fortalecer su resiliencia a corto plazo y prepararse para la posibilidad de que el crecimiento pierda impulso”, precisó.





La UE reclama mayores esfuerzos para reducir emisiones.

CAMBIO CLIMÁTICO

## Agro de la UE no logra reducir emisiones

AFP

La financiación agrícola de la Unión Europea (UE) destinada a luchar contra el cambio climático no permitió reducir las emisiones de gases con efecto invernadero provocadas por la agricultura, indicó el Tribunal de Cuentas europeo en un informe publicado el lunes. Actualmente, las negociaciones de la UE de cara a encontrar una nueva Política Agrícola Común (PAC) tropiezan en las reglas destinadas a hacer que la agricultura europea sea más "verde", por lo que la PAC de 2014-2020 fue estudiada con lupa por los auditores europeos.

Estos apuntan que, aunque más de una cuarta parte de todos los gastos de la UE en agricultura en ese periodo -es decir, más de 100,000 millones de euros (119,000 millones de dólares)- se haya dedicado a la lucha contra el cambio climático, las emisiones de gases con efecto invernadero de origen agrícola no han bajado desde 2010.

Las emisiones procedentes de la ganadería, que representan alrededor de la mitad de las emisiones de origen agrícola, no se han reducido desde 2010.

En cuanto a las emisiones debidas a los fertilizantes químicos y a las aguas residuales (que representan casi un tercio), aumentaron de 2010 a 2018, subraya el informe. Los auditores lamentan además que la PAC apoye "prácticas climáticas, en particular financiando a agricultores que cultivan turberas avenadas, que representan menos del 2 por ciento de las tierras agrícolas de la Unión pero que emiten un 20 por ciento de los gases con efecto invernadero de origen agrícola".

# Se desploma la IED en América Latina

SOLO EN CENTROAMÉRICA SE REGISTRÓ UNA CAÍDA DEL 25 POR CIENTO EL AÑO PASADO

DW

El estudio anual de la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que actualiza datos de principios de año, indica que América Latina recibió 88,000 millones de dólares en Inversiones Extranjeras Directas (IED), lejos de los 160,000 millones de 2019.

En contraste, el flujo de inversiones en África bajó un 16 por ciento, en Asia incluso subió (un 4 por ciento), y como media en las economías en desarrollo la caída fue de solo el 8 por ciento.

"Las economías latinoamericanas enfrentaron un colapso en la demanda de exportaciones, la caída de los precios de las materias primas y la desaparición del turismo, lo que provocó una de las peores contracciones en la actividad económica en todo el mundo", explicó el director de inversiones y empresas de UNCTAD, James Zhan.

En Brasil, la recepción de inversiones cayó un 62 por ciento, para totalizar 25,000 millones de dólares, afectada esta economía por la menor entrada de capital en extracción de petróleo y gas, suministro de energía y servicios financieros.

Especialmente dramático fue el caso de Perú, donde una de las peores recesiones económicas del mundo, combinada con la inestabilidad política, provocó que las inversiones se desplomaran: de 8,000 millones de dólares en 2019 se cayó a 982 millones en 2020.

### MAYOR RESILIENCIA EN MÉXICO

En Centroamérica el descenso fue algo menor, de solo el 24 por ciento, debido sobre todo a la situación en México, donde a causa de ganancias



## SE ESPERA UNA CAÍDA SUSTANCIAL ESTE AÑO

A nivel global, UNCTAD estima que para este año la inversión extranjera aún será un 25 por ciento menor a la de 2019, último año antes de la pandemia. También subraya que las perspectivas de crecimiento en 2021 y 2022 siguen rodeadas de incertidumbre, pues dependerán de posibles recaídas de la pandemia, el impacto potencial de planes estatales de recuperación económica en la inversión o presiones

reinvertidas la inversión extranjera solo se redujo un 15 por ciento, hasta totalizar 29,000 millones de dólares el pasado año.

Para 2021, la UNCTAD espera que los flujos de inversión hacia y desde Latinoamérica se mantengan

a un nivel bajo, y vaticina que no recuperen niveles previos a la pandemia hasta 2023, un año más tarde de lo apuntado por las predicciones a nivel global.

"Los inversores extranjeros (en Latinoamérica) se centrarán en

energía limpia y los minerales críticos para ella, impulsados por un nuevo progreso mundial hacia una recuperación sostenible", prevé el informe de Naciones Unidas.

La inestabilidad política y social de algunos países latinoamericanos añade sin embargo aún más incertidumbre a todas estas previsiones, señala el organismo, cuya Secretaría General asumirá próximamente la costarricense Rebeca Grynspan.

A nivel global, la inversión foránea directa, que ascendió a un billón de dólares (un tercio menos que el billón y medio de 2019) cayó de manera más pronunciada en los países desarrollados (un 58 por ciento), especialmente en Europa (80 por ciento), aunque también se espera que la recuperación sea más rápida en esas economías.

### EE. UU. Y CHINA A LA CABEZA

Por países, Estados Unidos (EE.UU.) fue el que atrajo mayor inversión en 2020 (156,000 millones de dólares), aunque China, en segunda posición, recortó distancias y recibió inyecciones extranjeras de capital por valor de 149,000 millones de dólares.

En tercer lugar se situó Hong Kong (territorio chino pero independiente de éste en materia económica y comercial), con inversiones de 119,000 millones de dólares, y otras dos economías asiáticas, Singapur y la India, se situaron en cuarto y quinto lugar (91,000 y 64,000 millones de dólares, respectivamente).

El país latinoamericano que más inversiones atrajo el pasado ejercicio fue México (novena posición mundial), con los 29,000 millones antes mencionados, seguido de Brasil (undécima posición), con 25,000 millones.

China fue el país desde donde se produjo una mayor salida de inversión, según la UNCTAD (133,000 millones de dólares), seguido de Luxemburgo (127,000 millones de dólares) y de Japón (116,000 millones de dólares). Aquí, Chile destacó en decimoséptima posición, con una salida de inversiones por valor de 12,000 millones de dólares el pasado ejercicio, superior a los 9,000 millones de 2019.

# Déficit del INSS se dispara 110% a marzo de 2021

Viene de la Pág. 1

Tal es la magnitud de la crisis, que pese a que el instituto ha recortado drásticamente el gasto de inversión en activos no financieros, este hasta el primer trimestre de este año no pudo cubrir una necesidad de financiamiento de 564.5 millones de córdobas en su gasto operativo, superando los 167.8 millones de córdobas totalizados en el mismo lapso de 2020, lo que equivale a un aumento de 236.4 por ciento.

El déficit global del INSS este año no está tan alejado de lo registrado en 2019 (629.1 millones de córdobas), cuando el régimen de Daniel Ortega tuvo que optar por reformar el Seguro Social para cubrir los gastos que dicha entidad demanda, entre ellos el pago a los pensionados. La idea de la reforma era lograr una estabilización de las finanzas mientras se crean las condiciones para hacer mayores ajustes. Esta institución es una de las más afectadas por los efectos de la crisis sociopolítica, iniciada en 2018, y por la pandemia de Covid-19, debido a la significativa caída del empleo a nivel nacional, lo que provocó una disminución de afiliados, haciendo más grande el hoyo financiero. Es decir, el instituto no tiene capacidad para cubrir con sus ingresos sus totales obligaciones más básicas como la prestación de servicios médicos para sus contribuyentes y pensionados y el pago a los jubilados.

Una fuente especializada en el tema, que prefirió el anonimato por temor a represalias, aseguró a LA PRENSA que el actual déficit que experimenta el INSS significa que no tiene el dinero suficiente para poder pagar todas sus obligaciones. "Estas son grandes porque son los 300,000 pensionados que reciben cada mes su dinero y no tienen ni para eso, ni para todos



Desde el 2013 el INSS cayó en déficit financiero y aunque se hicieron reformas, el mismo no logra mejorar su posición financiera.

sus gastos administrativos y operativos", agregó.

"¿Por qué pasa esto? Es debido a la gran caída de asegurados que se dio desde abril de 2018 y no ha podido recuperar y esa falta es una cantidad enorme de dinero para el INSS. Eso va a ir creciendo porque la gente está buscando como irse de aquí, por las reformas también", aseguró.

A criterio del especialista, para que el INSS pueda tener una mejora en sus números "ahorita debería estar llegando a entre 1.2 y 1.5 millones de asegurados activos; trabajando y cotizando. Para que eso ocurra debe cambiar toda la situación política que está en el país, para pensar que se puede tener un Estado de derecho y que puede venir la inversión extranjera a abrir fuentes de empleo para que la gente pueda trabajar. Esa es la vida del Seguro Social, sus asegurados cotizantes", concluyó.

Según estadísticas oficiales, entre diciembre de 2017 (antes de la crisis sociopolítica en abril del 2018) y marzo de 2021, el INSS acumula una pérdida de 169,274 empleados y

recuperar ese empleo no será tan fácil, tomando en cuenta que la llegada de inversión desde el exterior y la privada están semiparalizadas, ante la incertidumbre que aún continúa generando la crisis sociopolítica y las elecciones presidenciales previstas a realizarse el 7 de noviembre próximo.

Cifras del BCN revelan que, hasta marzo de este año, el INSS tenía en su base de afiliados a 752,617 trabajadores, por encima de los 723,206 hasta el cierre de diciembre del 2020. Pero aún está lejos de los 914,196 afiliados al cierre del 2017, antes del estallido de la crisis sociopolítica en abril del 2018.

Inclusive hay una mayor acumulación de afiliados si el análisis se extiende hasta abril respecto a diciembre pasado. Entre enero y abril de este año, el instituto ha conseguido afiliar 31,556 más respecto a lo que se tenía a diciembre. Hasta el cuarto mes de este año la base de afiliados al instituto se amplió a 754,762, pero eso no ha sido suficiente para ayudar a mitigar la crisis.

## Otra reforma en el 2022

→ Para este año el régimen proyecta que el déficit del Seguro Social alcanzará los 8,050.3 millones, cifra nunca antes vista. De hecho, un análisis de The Economist Intelligence Unit (EIU), correspondiente a mayo pasado, señala que este año el Gobierno tendrá que absorber los grandes déficits que seguirán registrando en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) y otras empresas estatales.

→ Pero dice que posiblemente el próximo año se aplique una nueva reforma al Seguro Social. "Es probable que el Gobierno se embarque en una nueva ronda de reformas de la seguridad social, que ayudarán a reducir el déficit

del SPNF al 2.1 por ciento del PIB en 2022. Sin embargo, es probable que la mejora de las finanzas del INSS sea de corta duración; creemos que en la ausencia de una resolución al conflicto político y mejoras significativas para el negocio medioambiental, el INSS no podrá ampliar su base de contribuyentes a un ritmo sostenible", expuso.

→ A finales del año pasado el Gobierno inyectó 2,084 millones de córdobas al INSS, provenientes del Fondo Monetario Internacional (FMI), para ayudar a la cobertura de los gastos de este, pese a ello, la entidad cerró con un déficit de 3,598.5 millones de córdobas.

### INGRESOS Y GASTOS

El informe revela que los ingresos que recibe el INSS están creciendo, pero no lo suficiente como para cubrir sus gastos y adquisiciones. En el primer trimestre de 2021, la cifra total de ingresos ascendió a 7,726.5 millones, por encima de los 7,552.7 millones de córdobas en igual periodo del año pasado. Y referente al mismo lapso de 2019, se contabilizó en 6,413 millones de córdobas.

De los ingresos totales este año, 7,321.4 millones corresponden a contribuciones realizadas por trabajadores y empresas. Lo restante (405 millones) hace referencia al rubro "otros ingresos", donde se reflejan las ganancias en cuanto a inversiones.

Por su parte, los gastos de este año se distribuyen en enero (2,612.7 millones de córdobas), febrero (2,605.7 millones de córdobas) y marzo (3,072.6 millones), lo que suma un total de 8,291 millones de córdobas, un 7.38 por ciento más que en el mismo periodo de 2020, cuando se contabilizaron 7,720.6 millones. En el 2019 estos gastos ascendieron a 7,020 millones de córdobas en igual periodo.

Con relación a la "compra de bienes y servicios", que engloba la atención brindada a través de clínicas, la compra de insumos, medicinas, en-

tre otras cosas, hasta marzo, esta institución gastó un total de 2,527.4 millones de córdobas, frente a los 2,227.6 millones en el mismo periodo de 2020. Es decir, hay una ligera mejora en este rubro.

Mientras, en las "prestaciones sociales", que incluyen las pensiones que otorga el INSS, el gasto registró un aumento de 4.72 por ciento, pasando de 5,077.6 millones de córdobas en el primer trimestre de 2020, a 5,317.5 millones en el mismo lapso de este año.

Donald Soza, exfuncionario del INSS y asesor independiente en seguridad social, explica que en este caso los egresos son mayores a los ingresos por las diferentes prestaciones que otorga dicha institución, que debe soportar el aumento, por ejemplo, en la demanda de pago por pensiones, cuyo aumento no está en correspondencia con la evolución en el aumento de la base de afiliados.

Para notar un cambio con relación al monto del déficit, el asesor indica que "es como la economía doméstica, tenés que buscar cómo aumentar los ingresos que dependen de los salarios y de la cantidad de trabajadores o disminuir los egresos; habría que revisar en qué está gastando más y qué áreas son susceptibles de disminución, para que no sean tantos los egresos", puntualizó.

# CINEASTA COMBATE ESTEREOTIPOS FEMENINOS

**Rol & Rol es “un viaje a través de cómo las mujeres son representadas”, dice Chus Gutiérrez, directora del documental que cuestiona los estereotipos femeninos en el cine**

FRANCIA / AFP • VIDA

¿Cuáles son los referentes de las jóvenes de hoy en día a la hora de imaginar su futuro como mujeres? se pregunta la directora española Chus Gutiérrez en un documental en el que denuncia los estereotipos en el cine y los medios de comunicación.

Para reflexionar sobre estos modelos, Gutiérrez (Granada, 1962) rodó *Rol & Rol*, un documental proyecta este martes en París en el festival de cine Different y que se basa en una serie de entrevistas a destacadas figuras españolas, como la directora de cine Iciar Bollain, la exvicepresidenta del gobierno María Teresa Fernández de la Vega y la científica Carmen Espinós.

Muchas coinciden en que no se sienten representadas en las mujeres que aparecen en los medios audiovisuales. Viendo algunas imágenes “parece que estoy en un mundo donde yo no existo”, suelta la escritora Pilar Aguilar. “No veo en el cine a las mujeres que veo en la vida”, remata Bollain.

Gutiérrez insiste en que “las mujeres estamos representadas de una forma muy rara, muy



La directora española Chus Gutiérrez promueve su documental.

estereotipada”, con físicos que poco tienen que ver con la realidad, sin mostrar su trabajo ni su aportación a la sociedad.

“Cuando las jóvenes y las adolescentes están en un momento en que necesitan referentes, lo único que ven son mujeres nada interesantes, que en lugar de inspirarlas las confunden”, afirmó la directora, que cuenta con una decena de largometrajes y

varias nominaciones a los premios Goya. Por eso decidió hacer *Rol & Rol* (2020), “un viaje a través de cómo las mujeres son representadas.”

Además de las intervenciones de unas 25 mujeres de diversos sectores, *Rol & Rol* muestra una profusión de fragmentos de películas que ilustran estos clichés femeninos y una serie de datos que cuantifican las

desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito audiovisual.

# Vida



Chus Gutiérrez, (al centro) observa el avance de la filmación en compañía de dos técnicos.

## MULTITUDINARIAS MARCHAS FEMINISTAS

Chus Gutiérrez confía en el sistema de cuotas, para obligar a organismos y empresas a garantizar la paridad. Son “la única herramienta que tenemos para incidir y cambiar las cosas”, recalca la cineasta.

“Si no hubiera unas cuotas de paridad en la política, no tendríamos la cantidad de políticas que tenemos ahora mismo.”

En el cine está empezando a ocurrir lo mismo”, añade.

El documental se cierra con imágenes de las multitudinarias marchas feministas que se han producido en el mundo en estos últimos años.

“Las cosas cambiarán, pero quizás a mí me gustaría que cambiaran más rápido”, concluye.



## Visita a refugiados

**La actriz Angelina Jolie, enviada especial de la ONU para los Refugiados (ACNUR), visitó un campo de refugiados de Goudoubo Burkina Faso, y llegó a bordo de un helicóptero acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, Alpha Barry, para conmemorar el Día Mundial del Refugiado, el 20 de junio.**

AFP

## Diagnosticada con cáncer

**Miranda McKeon reveló que tiene cáncer de mama y que luchará por vivir**

ARNULFO AGÜERO •

La joven actriz de 19 años de edad Miranda McKeon, quien dio vida al personaje de Josie Pye en la serie de Netflix *Anne With an E*, confirmó desde su cuenta de Instagram, conmovedora, sorprendida pero llena de coraje y optimismo, que fue “diagnosticada con cáncer de mama”.

A pesar de la impactante noticia que cae sobre su vida en estos difíciles tiempos, McKeon adelantó detalles de su tratamiento médico para hacer frente a la enfermedad con positividad y amor.

Información sobre el diagnóstico fue compartida en su cuenta

de Instagram: “Con un corazón pesado, pero esperanzado comparto la noticia de que recientemente me diagnosticaron con cáncer de mama. Tengo 19 años y, según las estadísticas, las probabilidades de tener cáncer de mama a esta edad son de una entre un millón. Soy tan especial, ¡pero lo sabemos!”.

Luego agregó: “Tengo cáncer de mama que trataré con quimioterapia, radiación y un tipo de cirugía que será determinado cuando tenga los resultados de las pruebas que aún sigo esperando. La buena noticia es que el cáncer de mama es tratable y muy curable. Estaré bien”.

Le expresaron su solidaridad, la productora ejecutiva de la serie Moira Walley-Beckett; así como los artistas Amybeth McNulty, Dalmar Abuzeid, Lia Pappas-Kemps, entre otros.



La joven actriz Miranda McKeon vestida con bata de hospital tono rosa.

# PremsiGuaía

TUS CLASIFICADOS EN  
LA PRENSA



CARROS



CASAS



EMPLEOS



VARIOS



LEGALES

Km. 4 1/2 Carretera Norte Tel.: 2255 6763 laprensa.com.ni

## FORMAS DE PAGO

- Al contado
- Tarjeta de crédito
- Deposito en:
  - Banco de América Central (BAC)**  
Cta. #004-126546 (C\$)  
Cta. # 004-150389(S)
  - Banpro**  
Cta. # 100-1110013-9156 (C\$)  
Cta. # 101-01117831259(S)
  - Banco de Finanzas**  
Cta. # 100-000-117-8(C\$)
  - Fichsa**  
Cta. # 110833-11-001(C\$)  
Cta. # 110833-29-001(S)
  - Bancentro**  
Cta. # 200200950(C\$)
- A domicilio:  
Con sólo publicar como mínimo, 7 líneas o un equivalente a US\$ 10.00, cargo por transporte C\$10.00. Si dese publicar una cantidad menor visitenos en Carretera Norte o desposito en el banco a nombre de Editorial La Prensa.

También puede hacer sus pagos en sucursales Gallo más Gallo



**CARROS**  
**103**  
**AUTOMOVILES**

HYUNDAI ELANTRA 2008, automático, nitido, pantalla DVD, Fullextra, US\$6,600 Neg. 86830026

**CASAS**

**ALQUILER**  
**201**  
**APARTAMENTOS**

APTO B. H 8832-2216, 85903769

DON BOSCO. Apart. independiente. 2253-0462 / 8391-8179

**EMPLEOS**

**NECESITAN**  
**309**  
**RESTAURANTES**

SE BUSCA ayudan de cocina con experiencia, edad 30 años a mas Tel: 8378-2914

**NECESITAN**  
**311**  
**VARIOS**

NECESITO PANADERO con experiencia y ayudante para panadería. Telf. 88883163

SE NECESITAN delivery y despachador para restaurantes subway 2278-6622

**VARIOS**

**INDUSTRIA**  
**503**  
**EQUIPOS PESADOS**

SE VENDE Contenedores open top 40 pies y 20, 40 HC/ STD Tel: 88827360/ 89662866

**VARIEDADES**  
**809**  
**PERSONALES**

Embarazada y no sabes qué hacer  
- Informate - Confidencial - Gratuito  
- Atendemos a toda Nicaragua  
- 8672 0655(M)  
- 8608 2385(C)  
- 2252 4167

**LEGALES**

**LEGALES**  
**1201**  
**EDICTOS**

000228-ORS3-2021-PN. EDICTO. Por ser el señor Yorwell José Delgado Vargas, con cedula de identidad nicaragüense numero 281-121083-0001D, mayor de edad, casado, técnico en formulación de proyecto, de domicilio desconocido. citeme por medio de edictos publicados por tres veces en un Diario de Circulación Nacional con intervalo de dos días consecutivos, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el número 000228-ORS3-2021-FM, iniciado en su contra, bajo apercebimiento que de no

comparecer en el término señalado se le nombrará representación Letrada a cargo de la Defensoría Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 CF. Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral y de Familia Por Ministerio de Ley, Ocotlat, a las Ocho y treinta minutos de la mañana del Siete día del mes de Junio del año dos mil Veintiuno. Msc. Rosa María Rodríguez Herrera, Jueza del Juzgado de Distrito Civil Oral y de Familia por Ministerio de Ley Ocotlat, departamento de Nueva Segovia. MAESSERU

003404-ORM4-2021CO EDICTO Cony Huembés Ordoñez, solicita ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su señor padre Benjamín Huembés Ordoñez también conocido como José Benjamín Huembés Ordoñez (q.e.p.d.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Dado en el Juzgado Primero Distrito Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de Managua, a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana del tres de junio del dos mil veintiuno. Adriana María Cristina López, Juez Primero Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Yasna Yamileth López Brenes. Secretaria. ADNIAHULO

ASUNTO N° 000197-ORN2-2020-CO EDICTO Por cuanto el licenciado Víctor Manuel Palacios Tijerino en su calidad de Apoderado General Judicial del BANCO DE AMERICA CENTRAL SOCIEDAD ANONIKAA (BAC) expresa que por estar incoada en este despacho judicial demanda de: Juicio Ejecutivo Dinerario en contra de: los señores Manuel de Jesús Romero Casco en su calidad de deudor principal y ERVING Manuel Romero Gutiérrez en su calidad de fiador solidario. Conforme lo dispuesto art.152 CPCN, por medio edicto hágase Saber a: los ejecutados la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutive dice: Juzgado Segundo Distrito Civil Oral de Jinotega Circunscripción Norte. Veintitrés de abril de dos mil veintiuno. Las once y cuarenta y uno minutos de la mañana.-1.- Vista la solicitud interpuesta a las nueve y cincuenta y uno minutos de la mañana del nueve de abril del dos mil veintiuno por el Licenciado Víctor Manuel Palacios Tijerino en su calidad de Apoderado General Judicial de BANCO DE AMERICA CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA (BAC) para que se nombre guardador para el proceso para los señores Manuel de Jesús Romero Casco en su calidad de deudor principal y Erving Manuel Romero Gutiérrez en su calidad de fiador solidario, exponiendo el solicitante que según Mandamiento dictado el día diez de marzo de dos mil veintiuno a las diez y dieciséis minutos de la mañana, el cual se constituyó para requerir de pago en el domicilio de los ejecutados, donde le expresaron que se encuentran fuera del país y desconocen su paradero, el cual consta en acta de constitución de domicilio. 2.- Por haberse cumplido los requisitos de ley, Admitase a trámite la solicitud y cítese por medio de edictos a los señores MANUEL DE JESUS ROMERO CASCO en su calidad de deudor principal y ERVING MANUEL ROMERO GUTIERREZ en su calidad de fiador solidario para que en el plazo de diez días contados a partir de la Última publicación del edicto concurre personalmente o por medio de Apoderado a pacer use de su derecho, conforme lo disponen los arts. 87y 405 CPCN. 3.- Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. Dra. Evelyn Castellón Kausffman Jueza de Distrito Civil (Oral) Boaco LUEVRODR

ASUNTO N° 000452-ORC4-2020-CO EDICTO. Conforme lo dispuesto art.81 CPCN, empléase a los señores, Francisco Emilio Sandoval Castro, Johanna Auxiliadora Sandoval Castro, Luis Manuel Sandoval Castro, María del Socorro Sandoval Bravo, Cesar Martín Sandoval Bravo, Juana Brenda Sandoval Solano y Lesbia Sandoval Solano, para que contesten la demanda que con acción de Cancelación de asiento registral, promueve en su contra el licenciado Donald Napoleón Téllez, en su calidad de apoderado general judicial de los señores, Cesar Sandoval Medrano, José Joaquín Sandoval Medrano, Mercedes Felicitia Sandoval Medrano, María Elsa Sandoval Medrano en el plazo de diez días siguientes, contados a partir de la Última publicación, bajo apercebimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará guardador para el proceso. Publíquese los edictos en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. Dra. Evelyn Castellón Kausffman Jueza de Distrito Civil (Oral) Boaco LUEVRODR

ASUNTO N° 000279-ORM4-2021-CO EDICTO Número de Asunto: 000279-ORM4-2021-CO Numero de Asunto Principal: Numero de Asunto Antiguo: 000279-ORM4-2021-CO Juzgado Séptimo Local Civil Oral Circunscripción Managua. Cuatro de junio de dos mil veintiuno. Las diez y cuarenta y seis minutos de la mañana. Los señores Jorge José Guillén Pérez y Julio Cesar Guillén Pérez, hijos de Fidel Guillén Munguía (q.e.p.d.) solicitan que se les declare herederos universales de los derechos bienes y acciones que en vida era dueño el señor Fidel Guillén Munguía (q.e.p.d.) en

especial de un bien inmueble ubicado en el barrio México zona cinco, con un área total de doscientos sesenta y nueve punto sesenta y dos metros cuadrados (269.62 mts2), con los siguientes linderos: Norte: lote numero H 1,2,3 y 4, Sur: Lote H 7; Este: Lote H 9; Oeste: Avenida número tres, inscrito bajo el numero:109981; tomo: 1783; folios:226,227; asiento: 1º columna de inscripciones Sección de Derechos Reales libro de propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Managua, valorado en la cantidad sesenta y ocho mil setecientos un córdobas con cincuenta centavos córdobas (C\$68,701.50). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, (que no puede ser La Gaceta), para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Ms. Sandra Estefanía Molina Cabezas Jueza Del Juzgado Séptimo Local Civil Oral De la Circunscripción Managua. Lic: Berman Antonio Mendoza López Secretario Judicial (OTLC)

ASUNTO N° 002105-ORM4-2021-CO EDICTO Los ciudadanos Javier Ernesto González Chamorro, mayor de edad, casado, ingeniero en sistema identificado con cedula de identidad ciudadana numero 001-271177-0018Y; y Carlos Manuel González Chamorro, mayor de edad, soltero, vendedor de seguros. Identificado con cedula de identidad ciudadana numero 001-180975-0012V. Ambos de este domicilio, quienes se hacen acompañar en el proceso de la asistencia jurídica brindada por la Defensoría Pública, a través del Licenciado Jarvin Quintero Chávez. Mayor de edad soltero, abogado y notario público, Defensor Publico de este domicilio con cedula de identidad 001-020578-0073K y carnet CSJ No 9592, solicitan sean declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el causante Carlos Manuel Gonzalo Alvarado (q.e.p.d.), quien se identificaba con cedula de identidad número: 084-300938-0001E. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, Para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse a este juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Managua ocho de junio de dos mil Veintiuno. Jueza Zorayda Sánchez Jueza Segundo Sexto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua JEDEURRO/Sria. Judicial

ASUNTO N° 000452-ORC4-2020-CO EDICTO. Conforme lo dispuesto art.81 CPCN, empléase a los señores, Francisco Emilio Sandoval Castro, Johanna Auxiliadora Sandoval Castro, Luis Manuel Sandoval Castro, María del Socorro Sandoval Bravo, Cesar Martín Sandoval Bravo, Juana Brenda Sandoval Solano y Lesbia Sandoval Solano, para que contesten la demanda que con acción de Cancelación de asiento registral, promueve en su contra el licenciado Donald Napoleón Téllez, en su calidad de apoderado general judicial de los señores, Cesar Sandoval Medrano, José Joaquín Sandoval Medrano, Mercedes Felicitia Sandoval Medrano, María Elsa Sandoval Medrano en el plazo de diez días siguientes, contados a partir de la Última publicación, bajo apercebimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará guardador para el proceso. Publíquese los edictos en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. Dra. Evelyn Castellón Kausffman Jueza de Distrito Civil (Oral) Boaco LUEVRODR

ASUNTO N° 000138-ORC4-2021-CO. EDICTO. Conforme lo dispuesto art 152, 403 y 405 CPCN, póngase en conocimiento a los demandados EDWARD ROLAND DIAZ HURTADO identificación con cedula de identidad número 001-211081-006F. Y NARDO ESPINOZA SEQUEIRA, Identificado con cedula número 362-041269-0003L de la presente demanda interpuesta en su contra por el señor Luis Felipe Espundia Somoza con pretensión Pública, por medio de Edictos, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación concurren personalmente o por medio de apoderado a hacer uso de sus derechos, bajo apercebimiento de ley que si no comparecen se le nombrará guardador en el proceso, dichas Publicaciones se verificarán por tres días con intervalos de cinco días entre cada una a costa de la parte interesada. Una vez hechas agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. Dra. EVELYN C A S T E L L O N K A U S F F M A N. Juzgado Distrito Civil (Oral) Boaco. Secretario. ADURSEVI

ASUNTO N° 000186-ORC6-2021FM SEÑORES DIARIOS DE C I R C U L A C I O N NACIONAL FAVOR DARLE CUMPLIMIENTO

ASUNTO N° 000186-ORC6-2021FM SEÑORES DIARIOS DE C I R C U L A C I O N NACIONAL FAVOR DARLE CUMPLIMIENTO

AL SIGUIENTE EDICTO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON UN INTERVALO DE DOS DIAS CADA UNO, EDICTO Por ser de domicilio desconocido CITESE a la señora ZORAYDITA JIMENEZ HUETE por mecho de edictos publicados por TRES DIAS consecutivos en un diario de circulación nacional, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de Publicados dichos edictos, ante este despacho Judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000186-ORC6-2021-FM incoado en su contra por el señor ELYN ANTONIO FLORES MENDOZA con pretensión de DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL POR VOLUNTAD DE UNA DE LAS PARTES CON P R E T E N S I O N E S ACUMULADAS DE DE PENSION ALIMENTICIA Y GUIDO Y CRIANZA, bajo apercebimiento que de no comparecer en el termino señalado se le nombrara Defensor Publico de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 CF. Dado en el Juzgado Local Civil el Rama Circunscripción Central, a las diez y treinta minutos de la mañana, del Diez de Junio de dos mil Veintiuno. Lic. Bertha Raquel Balmaceda López Jueza Local Civil, El Rama. Lic. Karla Junielka Pérez Amador Secretaria Tramitadora KAJUPEAM

ASUNTO N° 001262-ORM4-2021-CO EDICTO Número de Asunto: 001262-ORM4-2021-CO Numero de Asunto Principal: 001262-ORM4-2021-CO Numero de Asunto Antiguo: Juzgado Sexto Local Civil Oral Circunscripción Managua. Veintuno de mayo de dos mil veintiuno. Las once y treinta minutos de la mañana. La señora Claudia Ingrid del Carmen Meléndez Arroliga, solicita sea declarada Heredero Universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora Silvia Estela Arroliga, (Q.E.P.D.), en especial de un bien inmueble, ubicado en el barrio Altargracia de la gasolinera Puma cuatro cuerdas al oeste, media cuadra al norte, comprendido dentro de los siguientes linderos: norte: Ana Leonor Zamora, Sur: Lila Urroz; Este: Ana Lacayo Oeste: Calle de por medio, e inscrito bajo el numero de finca: 26812; Tomo: 3,896; Folio: 256; Asiento 6º de la Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua, en el registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Managua. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Dado en el Juzgado Sexto Local Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de Managua, a las once y treinta y siete minutos de la mañana del veintuno de mayo de dos mil veintiuno. Dr. Juana Esmeralda Morazán Juzgado Sexto Local Civil Oral De Managua. Lic. Berman Antonio Mendoza López Secretario Judicial (OTLC).

ASUNTO N° 000138-ORC4-2021-CO. EDICTO. Conforme lo dispuesto art 152, 403 y 405 CPCN, póngase en conocimiento a los demandados EDWARD ROLAND DIAZ HURTADO identificación con cedula de identidad número 001-211081-006F. Y NARDO ESPINOZA SEQUEIRA, Identificado con cedula número 362-041269-0003L de la presente demanda interpuesta en su contra por el señor Luis Felipe Espundia Somoza con pretensión Pública, por medio de Edictos, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación concurren personalmente o por medio de apoderado a hacer uso de sus derechos, bajo apercebimiento de ley que si no comparecen se le nombrará guardador en el proceso, dichas Publicaciones se verificarán por tres días con intervalos de cinco días entre cada una a costa de la parte interesada. Una vez hechas agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. Dra. EVELYN C A S T E L L O N K A U S F F M A N. Juzgado Distrito Civil (Oral) Boaco. Secretario. ADURSEVI

ASUNTO N° 000138-ORC4-2021-CO. EDICTO. Conforme lo dispuesto art 152, 403 y 405 CPCN, póngase en conocimiento a los demandados EDWARD ROLAND DIAZ HURTADO identificación con cedula de identidad número 001-211081-006F. Y NARDO ESPINOZA SEQUEIRA, Identificado con cedula número 362-041269-0003L de la presente demanda interpuesta en su contra por el señor Luis Felipe Espundia Somoza con pretensión Pública, por medio de Edictos, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación concurren personalmente o por medio de apoderado a hacer uso de sus derechos, bajo apercebimiento de ley que si no comparecen se le nombrará guardador en el proceso, dichas Publicaciones se verificarán por tres días con intervalos de cinco días entre cada una a costa de la parte interesada. Una vez hechas agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. Dra. EVELYN C A S T E L L O N K A U S F F M A N. Juzgado Distrito Civil (Oral) Boaco. Secretario. ADURSEVI

ASUNTO N° 000138-ORC4-2021-CO. EDICTO. Conforme lo dispuesto art 152, 403 y 405 CPCN, póngase en conocimiento a los demandados EDWARD ROLAND DIAZ HURTADO identificación con cedula de identidad número 001-211081-006F. Y NARDO ESPINOZA SEQUEIRA, Identificado con cedula número 362-041269-0003L de la presente demanda interpuesta en su contra por el señor Luis Felipe Espundia Somoza con pretensión Pública, por medio de Edictos, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación concurren personalmente o por medio de apoderado a hacer uso de sus derechos, bajo apercebimiento de ley que si no comparecen se le nombrará guardador en el proceso, dichas Publicaciones se verificarán por tres días con intervalos de cinco días entre cada una a costa de la parte interesada. Una vez hechas agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. Dra. EVELYN C A S T E L L O N K A U S F F M A N. Juzgado Distrito Civil (Oral) Boaco. Secretario. ADURSEVI

ASUNTO N° 000138-ORC4-2021-CO. EDICTO. Conforme lo dispuesto art 152, 403 y 405 CPCN, póngase en conocimiento a los demandados EDWARD ROLAND DIAZ HURTADO identificación con cedula de identidad número 001-211081-006F. Y NARDO ESPINOZA SEQUEIRA, Identificado con cedula número 362-041269-0003L de la presente demanda interpuesta en su contra por el señor Luis Felipe Espundia Somoza con pretensión Pública, por medio de Edictos, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación concurren personalmente o por medio de apoderado a hacer uso de sus derechos, bajo apercebimiento de ley que si no comparecen se le nombrará guardador en el proceso, dichas Publicaciones se verificarán por tres días con intervalos de cinco días entre cada una a costa de la parte interesada. Una vez hechas agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. Dra. EVELYN C A S T E L L O N K A U S F F M A N. Juzgado Distrito Civil (Oral) Boaco. Secretario. ADURSEVI

Managua JEDEURRO/ Judicial

EDICTO CITESE a la señora FRANCISCA YESENIA ORTEGA GRANJA por medio de edicto el que se publicara por tres veces en un periódico de circulación nacional con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000265-ORB1-2021-FM incoado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields, bajo apercebimiento que de no comparecer en el termino señalado se le nombrara Defensor Publico de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 CF. Dado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS, a las once y treinta y nueve minutos de la mañana, del veintiocho de mayo de dos mil veintiuno. Atentamente: Dr. Joel Lorenzo Narváez Campbell Juez de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción, Costa Caribe Sur O. Alvarado M. Sria. Judicial OLCEALMC

EDICTO JUZGADO UNICO LOCAL, RAMA CIVIL ORAL ALTARGACIA, ISLA DE OMETEPE, DEPARTAMENTO DE RIVAS, TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO, LAS OCHO Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA. El o la señor (a) María Dolores Condega González, mayor de edad, ama de casa, identificado con cedula numero 570-130150.0002D, con domicilio y residencia en la ciudad de Managua, con dirección Barrio Sellim Shible, edificio 3 F 2 1/2 cuadra al Norte, Municipio de Managua, departamento de Managua. Solicita ser declarada Heredera Universal de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el causante Eucebio Condega Hernández, (q.e.p.d.). Conocido social y registralmente como Eusebio Condega. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Municipio de Altargracia, Isla de Ometepe, departamento de Rivas, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinte y uno. Lic. Anna Maribel Cajina Flores Juez Unico Local de Altargracia Carlos Hernández Cruz Secretario Judicial

EDICTO La señora ROSA VIRGINIA TORRES OROZCO, solicita que junto a sus hermanos los señores LUIS ANTONIO, NOEL ANTONIO, JULIA MARITZA, todos de apellido TORREZ OROZCO, se les Declare Herederos Universales de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su madre la señora MARIA LUISA OROZCO GODINEZ (Q.E.P.D.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Dado en el Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de MANAGUA, a las once y catorce minutos de la mañana del dieciséis de abril de dos mil veintiuno. Juez Javier Aguirre Aragón. Juzgado Quinto Distrito Civil Circunscripción Managua Asunto: 001893-ORM4-2021-CO. ODDELABE

EDICTO Número de Asunto: 000153-ORC4-2021-CO Numero de Asunto Principal: 000153-ORC4-2021-CO Numero de Asunto Antiguo: JUZGADO DISTRITO CIVIL (ORAL, BOACO. TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. LAS ONCE Y CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DE LA MAÑANA. El señor Ángel Gabriel Marengo Tablada, solicita ser declarado Heredero Universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte su padre señor Sixto Emérito Marengo Marengo (q.e.p.d.), quien nació en la ciudad de Cacoapa, Departamento de Boaco, el día veintidós de septiembre del año de mil nove-

cientos sesenta y uno y quien falleció el diez de noviembre del año dos mil diecinueve, ciudad de Cacoapa, del Departamento de Boaco. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Dado en el Juzgado Local Civil Oral de Granada Circunscripción Sur. Diecinueve de mayo de dos mil veintiuno. Las una y treinta y seis minutos de la tarde.- La señora MANUEL ANTONIO Centeno Fernández, Maribel Centeno Fernández, Wilber Antonio Centeno Fernández, Ericka Auxiliadora Centeno Fernández, Manuel Antonio Centeno Fernández, Yahosca Auxiliadora Centeno Fernández, Ervin José Centeno Fernández, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su madre la señora MARIA LUISA OROZCO GODINEZ (Q.E.P.D.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Dado en el Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de MANAGUA, a las once y catorce minutos de la mañana del dieciséis de abril de dos mil veintiuno. Juez Javier Aguirre Aragón. Juzgado Quinto Distrito Civil Circunscripción Managua Asunto: 001893-ORM4-2021-CO. ODDELABE

EDICTO CITESE a la señora FRANCISCA YESENIA ORTEGA GRANJA por medio de edicto el que se publicara por tres veces en un periódico de circulación nacional con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000265-ORB1-2021-FM incoado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields, bajo apercebimiento que de no comparecer en el termino señalado se le nombrara Defensor Publico de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 CF. Dado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS, a las once y treinta y nueve minutos de la mañana, del veintiocho de mayo de dos mil veintiuno. Atentamente: Dr. Joel Lorenzo Narváez Campbell Juez de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción, Costa Caribe Sur O. Alvarado M. Sria. Judicial OLCEALMC

EDICTO JUZGADO UNICO LOCAL, RAMA CIVIL ORAL ALTARGACIA, ISLA DE OMETEPE, DEPARTAMENTO DE RIVAS, TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO, LAS OCHO Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA. El o la señor (a) María Dolores Condega González, mayor de edad, ama de casa, identificado con cedula numero 570-130150.0002D, con domicilio y residencia en la ciudad de Managua, con dirección Barrio Sellim Shible, edificio 3 F 2 1/2 cuadra al Norte, Municipio de Managua, departamento de Managua. Solicita ser declarada Heredera Universal de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el causante Eucebio Condega Hernández, (q.e.p.d.). Conocido social y registralmente como Eusebio Condega. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Municipio de Altargracia, Isla de Ometepe, departamento de Rivas, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinte y uno. Lic. Anna Maribel Cajina Flores Juez Unico Local de Altargracia Carlos Hernández Cruz Secretario Judicial

EDICTO La señora ROSA VIRGINIA TORRES OROZCO, solicita que junto a sus hermanos los señores LUIS ANTONIO, NOEL ANTONIO, JULIA MARITZA, todos de apellido TORREZ OROZCO, se les Declare Herederos Universales de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su madre la señora MARIA LUISA OROZCO GODINEZ (Q.E.P.D.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Dado en el Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de MANAGUA, a las once y catorce minutos de la mañana del dieciséis de abril de dos mil veintiuno. Juez Javier Aguirre Aragón. Juzgado Quinto Distrito Civil Circunscripción Managua Asunto: 001893-ORM4-2021-CO. ODDELABE

EDICTO Número de Asunto: 000153-ORC4-2021-CO Numero de Asunto Principal: 000153-ORC4-2021-CO Numero de Asunto Antiguo: JUZGADO DISTRITO CIVIL (ORAL, BOACO. TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. LAS ONCE Y CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DE LA MAÑANA. El señor Ángel Gabriel Marengo Tablada, solicita ser declarado Heredero Universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte su padre señor Sixto Emérito Marengo Marengo (q.e.p.d.), quien nació en la ciudad de Cacoapa, Departamento de Boaco, el día veintidós de septiembre del año de mil nove-

cientos sesenta y uno y quien falleció el diez de noviembre del año dos mil diecinueve, ciudad de Cacoapa, del Departamento de Boaco. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Dado en el Juzgado Local Civil Oral de Granada Circunscripción Sur. Diecinueve de mayo de dos mil veintiuno. Las una y treinta y seis minutos de la tarde.- La señora MANUEL ANTONIO Centeno Fernández, Maribel Centeno Fernández, Wilber Antonio Centeno Fernández, Ericka Auxiliadora Centeno Fernández, Manuel Antonio Centeno Fernández, Yahosca Auxiliadora Centeno Fernández, Ervin José Centeno Fernández, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su madre la señora MARIA LUISA OROZCO GODINEZ (Q.E.P.D.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Dado en el Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de MANAGUA, a las once y catorce minutos de la mañana del dieciséis de abril de dos mil veintiuno. Juez Javier Aguirre Aragón. Juzgado Quinto Distrito Civil Circunscripción Managua Asunto: 001893-ORM4-2021-CO. ODDELABE

EDICTO Número de Asunto: 000531-ORR1-2021-CO Numero de Asunto Principal: 000531-ORR1-2021-CO Numero de Asunto Antiguo: Juzgado Local Civil Oral de Granada Circunscripción Sur. Diecinueve de mayo de dos mil veintiuno. Las una y treinta y seis minutos de la tarde.- Los señores Manuel Antonio Centeno y sus hijos Marvin Antonio Centeno Fernández, Maribel Centeno Fernández, Wilber Antonio Centeno Fernández, Ericka Auxiliadora Centeno Fernández, Manuel Antonio Centeno Fernández, Yahosca Auxiliadora Centeno Fernández, Ervin José Centeno Fernández, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su madre la señora MARIA LUISA OROZCO GODINEZ (Q.E.P.D.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Dado en el Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de MANAGUA, a las once y catorce minutos de la mañana del dieciséis de abril de dos mil veintiuno. Juez Javier Aguirre Aragón. Juzgado Quinto Distrito Civil Circunscripción Managua Asunto: 001893-ORM4-2021-CO. ODDELABE

EDICTO JUZGADO UNICO LOCAL, RAMA CIVIL ORAL ALTARGACIA, ISLA DE OMETEPE, DEPARTAMENTO DE RIVAS, TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO, LAS OCHO Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA. El o la señor (a) María Dolores Condega González, mayor de edad, ama de casa, identificado con cedula numero 570-130150.0002D, con domicilio y residencia en la ciudad de Managua, con dirección Barrio Sellim Shible, edificio 3 F 2 1/2 cuadra al Norte, Municipio de Managua, departamento de Managua. Solicita ser declarada Heredera Universal de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el causante Eucebio Condega Hernández, (q.e.p.d.). Conocido social y registralmente como Eusebio Condega. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Ciudad Sandino, las Ocho Diecinueve minutos de la mañana del Tres de Junio de Dos Mil Veintiuno. Juez Secretario/ WAJOLUHE

EDICTO Número de Asunto: 000531-ORR1-2021-CO Numero de Asunto Principal: 000531-ORR1-2021-CO Numero de Asunto Antiguo: Juzgado Local Civil Oral de Granada Circunscripción Sur. Diecinueve de mayo de dos mil veintiuno. Las una y treinta y seis minutos de la tarde.- Los señores Manuel Antonio Centeno y sus hijos Marvin Antonio Centeno Fernández, Maribel Centeno Fernández, Wilber Antonio Centeno Fernández, Ericka Auxiliadora Centeno Fernández, Manuel Antonio Centeno Fernández, Yahosca Auxiliadora Centeno Fernández, Ervin José Centeno Fernández, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su madre la señora MARIA LUISA OROZCO GODINEZ (Q.E.P.D.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Dado en el Municipio de Altargracia, Isla de Ometepe, departamento de Rivas, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinte y uno. Lic. Anna Maribel Cajina Flores Juez Unico Local de Altargracia Carlos Hernández Cruz Secretario Judicial

EDICTO La señora ROSA VIRGINIA TORRES OROZCO, solicita que junto a sus hermanos los señores LUIS ANTONIO, NOEL ANTONIO, JULIA MARITZA, todos de apellido TORREZ OROZCO, se les Declare Herederos Universales de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su madre la señora MARIA LUISA OROZCO GODINEZ (Q.E.P.D.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la Última publicación. Dado en el Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua en la



Especialismo de Rafael Ernesto Madrigal Gutiérrez, mayor de edad, casado, asistente de contabilidad, del domicilio de Nindirí, identificado con cedula numero 001-180989-0040A con pretensión de DIVORCIO POR VOLUNTAD DE UNA DE LAS PARTES acumulada con la acción de Pérdida de Autoridad Parental, en contra de la señora Adriana Thalia Leiva Morales mayor de edad, casada, con domicilio desconocido FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- Conforme lo disponen los arts. 4 y 171 CF, esta autoridad se declare competente para conocer de la presente demanda. 2.- De conformidad con los arts. 174 y 501 CF el escrito de demanda presentado y sus anexos cumplen con los preceptos establecidos FALLO 1.- Admitase a trámite la demanda interpuesta por el Lic Juan José Rivas Lumbi en su calidad de Apoderado Especialismo de Rafael Ernesto Madrigal Gutiérrez con pretensión de, Divorcio por Voluntad de una de las partes acumulada con la acción de Pérdida de Autoridad Parental. 2.- Siendo que según el demandante, expresa en su escrito de demanda que desconoce el domicilio de la parte demandado, llámese a la señora Adriana Thalia Leiva Morales, por medio de Edictos que deberán publicarse tres veces en un diario de circulación nacional con intervalo de dos días consecutivos a fin de que comparezca ante esta judicatura en un término de tres días después de publicado el último Edicto, para efecto que apersono, bajo apercibimiento de no hacerlo se le nombrara representación letrada de la Defensoría Pública. 3.- Gírese oficios con inserción íntegra del presente auto, a las instituciones Consejo Supremo Electoral y Dirección de Migración y Extranjería ambas de la Ciudad de Managua, para que brinde informe sobre la señora Adriana Thalia Leiva Morales, en relación a su ubicación (cedulación y movimiento migratorio), todo de conformidad a los artículos 515 y 519 Cf.- 4.- Se le previene a la parte demandada, que deberá de señalar lugar conocido en esta ciudad de Nindirí para oír notificaciones, bajo apercibimiento de notificar por tabla de aviso sino lo hace. 5.- Librese el Edicto correspondiente, cuyas publicaciones deberán ser presentadas por la parte interesada a más tardar ocho días después de la última publicación. Notifíquese... (F) Ilegible Juez Dra. Lucía del Rosario Díaz Porta (F) Ilegible Raquel Carolina Menocal Sria- es conforme con su original el que sello Rubrico y firmo, dado en la ciudad de Nindirí quince de mayo del año dos mil veinte. Dra. Lucía del Rosario Díaz Porta Jueza Local Única de Nindirí, Lic. Raquel Carolina Menocal Alvarado Secretaria Judicial.

declarado heredero de los bienes derechos y acciones que al morir dejó el señor Evaristo Vidal Taleno (Q.E.P.D) en especial a) Bien inmueble urbano ubicado en esta ciudad en Los Laureles Sur, manzana 12, lote numero 1, con un área de 228.62 m2, con los siguientes linderos: Norte: Linda con calle y mide 26.19 mts, Sur: Linda con lote numero dos y mide 26.16, Este: Avenida y mide 8.49 mts, y Oeste: Linda con lote numero 16, mide 9.0 mts, inscrito bajo el numero: 152243. Tomo: 2830. Folio: 97.262. Asiento: 3º Columna de Inscripciones Sección de derechos Reales Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble, Mercantil y de Garantías Mobiliarias del Departamento de Managua b) vehículo: placa: M047957. Nissan Centra Sedan, Color: Verde. Motor: GA16823321V, Chasis: 3N1EB3156ZK712359, Vin: 0009. Gravamen Ninguno. Pasajeros: 5, Tonelaje: 0. Cilindros: 4, combustible: Gasolina. Año 2006. uso particular, Servicio: privado, propiedad de Evaristo Vidal Taleno, Según circulación vehicular numero: B 2472458, quien en fotocopias rola en autos. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse a este Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de la Circunscripción Managua, a las doce y cincuenta y nueve minutos de la tarde del cuatro de junio de dos mil veintiuno. Juez José Ramón Zepeda Juárez. Juzgado Tercero Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. MAGIORDO. Secretaría.

ASUNTO N°: 000646-ORO1-2020-CO CARTEL En el local de este Juzgado, a las ocho de la mañana (08:00 am) del veintiséis julio del año dos mil veintiuno (26/07/2021), sala siete (07) Substése el Bien Inmueble garantizado con Hipoteca de Primer Grado por la señora Lisette Del Carmen Toruño Castillo, Ubicado en el lugar conocido como casa de tabla o anexo del Reparto Félix Pedro carillo, lote numero ciento cincuenta y tres, en esta ciudad de León, departamento de León, cuya área superficial es de ciento sesenta metros cuadrados equivalentes a doscientos veintiséis punto noventa y cuatro varas cuadradas (160.00M2 =226.94 V2) ubicada dentro de los siguientes linderos particulares: NORTE: Lote numero ciento cincuenta y dos (152); SUR: Lote numero ciento cincuenta y cuatro (154); ORIENTE: Calle de por medio, lote numero ciento cuarenta; PONIENTE: Lote numero doscientos doce (212), la propiedad se encuentra inscrita bajo el numero noventa y dos mil setecientos setenta y nueve (92,779), asiento segundo (2), folios: cuarenta y uno y sesenta y siete (41 y 67), del tomo un mil quinientos noventa y tres (1,593) columna de inscripciones, sección de derechos reales, libro de propiedades del Registro público de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de León, con hipoteca presentada a la una y cuarenta y dos minutos de la tarde del día veintidós de abril del año dos mil veinte, según asiento número cinco, nueve, cero, ocho , siete, nueve (590879), pagina ciento noventa y seis (196); tomo trescientos ochenta y uno (381) del libro diario e inscrita con el numero noventa y dos mil setecientos setenta y nueve (92,779), asiento segundo (2), folios: cuarenta y uno y sesenta y siete (41 y 67), del tomo un mil quinientos noventa y tres (1,593), columna de inscripciones, sección de hipotecas, libro de propiedades del Registro Publico inmueble y mercantil del departamento de León. Ejecutante: FINANCIERA FINCA NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, representada por la Licenciada Juanita Nayiri Lainez Quezada. Ejecutada: Lisette Del Carmen Toruño Castillo, quien es mayor de edad, casada, comerciante, de este domicilio e identificada con cedula numero 281-010880-0012U, en calidad de Deudora Y Garante Hipotecaria. Base de la subasta la cantidad de D O S C I E N T O S VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CORDOBAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS DE CORDOBA (C\$ 225,678.91). El que fue constituido en garantía Hipotecaria por la señora Lisette Del Carmen Toruño Castillo, quien es mayor de edad, casada, comerciante, de este domicilio e identificada con cedula numero 281-010880-0012U, en calidad de Deudora Y Garante Hipotecaria, a favor de FINCA NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA. Se oírán posturas en estricto contado, para participar en la Subasta, se deberá Depositar el diez por ciento (10%) del precio base, una hora antes de la apertura de la Subasta. Dado en el Juzgado Segundo Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente, en la ciudad de LEON, el diez de junio de dos mil veintiuno. DARLING ESTRELLA BALLADRES LOPEZ Juzgado Segundo Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente Sria. GACADEQUI

ASUNTO N°: 001376-01202-2018-CO EDICTO Numero de Asunto 001376-01202-2018-CO Número de Asunto Principal 001376-01202-2018-CO Numero Asunto Antiguo: Juzgado Segundo de Distrito Civil Oral de Chinandega Circunscripción Occidente Dieciocho de junio del año dos mil veintiuno Las nueve minutos de la mañana. De acuerdo con el art 766 CPCN se ordena SACAR A SUBASTA el día CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS OCHO DE LA MAÑANA, en sala de audiencias numero DOS, de este complejo judicial de Chinandega, subasta que recae en los siguientes bienes embargados a favor del ejecutante: a) C A B E Z A L F R E I G H T L I N E R ; MODELO: D120064ST; COLOR: BLANCO; M O T O R : 06R05881026067BK60; C H A S I S : 1FUVDSEB41PF53574; VIN: UYDSEB41PF53574; PLACA: CH-18528; AÑO 2001; COMBUSTIBLE: DIESEL; TONELAJE: 20.0 USO PARTICULAR, CILINDRO: 06; TARJETA DE CIRCULACION NUMERO: B 3526936; b) Remolque pines. S/M cerrado; Color: Blanco; Sin motor; Chasis: 1PNV48257LGB70644; Vin: 1PNV48257LGB70644; Tonelaje: 20; Tarjeta de circulación: B2490073. Sobre los bienes inmuebles antes descritos pesa embargo ejecutivo de primer grado favor del ejecutante LUIS RODOLFO CASTILLO. Monto del Crédito: TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (U\$ 13,450.00) o su equivalente en córdobas, mas las costas del presente juicio, las que no van exceder el 25% de lo reclamado. El precio base de la subasta, será de: a) CABEZAL, F R E I G H T L I N E R ; MODELO: D120064ST; COLOR: BLANCO; M O T O R : 06R05881026067BK60; C H A S I S : 1FUVDSEB41PE53574; V I N : 1FUVDSEB41PF53574; PLACA: CH-18528; AÑO 2001; COMBUSTIBLE: DIESEL; TONELAJE: 20.0 USO PARTICULAR, CILINDRO: 06; TARJETA DE CIRCULACION NUMERO: B 3526936; SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 6,500.00); b) Remolque pines. S/M cerrado; Color: Blanco; Sin motor; Chasis: 1PNV48257LGB70644; Vin: 1PNV48257161370644; Tonelaje: 20; Tarjeta de circulación: B2490073. CINCO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 5,500.00), o su equivalente en moneda nacional, el cual está compuesto por el monto adeudado al cinco de octubre del año dos mil dieciocho, según CERTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE, más un 25% por costas procesales. Base de la Subasta. a) C A B E Z A L F R E I G H T L I N E R ; MODELO: D120064ST. COLOR BLANCO;

M O T O R : 06R05881026067BK60. C H A S I S : 1FUVDSEB41PF53574; V I N : 1FUVDSE1341PF53574. PLACA: CH-18528; AÑO 2001; COMBUSTIBLE: DIESEL, TONELAJE: 20.0 USO PARTICULAR, CILINDRO: 06; TARJETA DE CIRCULACION NUMERO: B 3526936, S E I S C I E N T O S CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 650.00). b) Remolque pines, S/M cerrado; Color: Blanco; Sin motor; Chasis: 1PNV48257LGB70644; Vin: 1PNV48257LGB70644; Tonelaje: 20; Tarjeta de circulación. B2490073, QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES SE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 550.00), o su equivalente en moneda nacional, cantidad que deberá depositarse en el Juzgado Segundo de Distrito Civil Oral de Chinandega, por las personas que participaran en la subasta, una hora antes de su inicio en la misma sala del Complejo Judicial Departamental de Chinandega, en que se celebrara la subasta. Se oírán posturas en estricto contado. Dado en el Juzgado Segundo de Distrito Civil Oral de Chinandega C h i n a n d e g a Circunscripción Occidente, en la Ciudad de CHINANDEGA, el dieciocho de junio de dos mil veintiuno. JUEZ PEDRO DANIEL MERCADO ALTAMIRANO Juez Segundo de Distrito Civil Oral de Chinandega Circunscripción Occidente Lic. Guadalupe Isabel Gómez Taleno Secretaria Judicial O.T. Civil y Especialidades de Chinandega GUISGOTA

do; Un televisor pantalla plena, marca RCA, de 32 pulgadas, modelo: RC40A16N, serie numero RC40A16N-00609, color negro en buen estado; Un sillón tipo sofá, color blanco de cuerina, en buen estado; Un televisor pantalla plana, marca forcé, de 32 pulgadas, modelo numero GFP17661292, serie numero p1765170712921290M color negro, en buen estado; Un parlante OPALUX, color negro, modelo PA158LB, 80HM; La base de la subasta es la cantidad de DIECISIETE MIL CORDOBAS NETOS (C\$17,000.00), a realizase a las DIEZY TREINTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA DEL DIA VEINTINUEVE DE JUINTODE DOS MIL VEINTIUNO, en la sala de audiencias de este despacho judicial. Los interesados deben cumplir con el Depósito establecido en el arto 708 del C.P.C.N. dichos bienes pueden verse en dirección: Instalaciones de ONE Shot Station, situadas del Hotel Seminole, dos y medias cuabras al sur, mana izquierda, contiguo a OH Centro Técnico del cabello belleza y más. Publíquese en cualquier diario de Circulación Nacional. Postura en estricto contado.- Magdali González Ochoa Jueza Titular del Juzgado Séptimo de Distrito del Trabajo y de la Seguridad Social de Managua. Expediente Judicial Número: 001958-ORM6-2020-LB. EDFRMAMA

carde de junio del año dos mil veintiuno. Lic Martha Urania Centeno Rivera Jueza Local Única Yali. Lic. Yudeylin Paola Fuentes Z. Secretaria Judicial

EDICTO. NÚMERO de Asunto: 000416-ORR2-2020-CO. Número de Asunto Principal: 000416-ORR2-2020-CO Número de Asunto Antiguo: Ejecuta: BANCO LAFISE BANCENTRO, SOCIEDAD A N O N I M A REPRESENTADO POR EL LICENCIADO DAVID JOSÉ SÁNCHEZ SOZA.- Ejecutado: RAMIRO BLANCO DUARTE Juzgado Distrito Civil Oral de Rivas Circunscripción Sur. Veintisiete de mayo de dos mil veintiuno. Las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde. 1.- De acuerdo al art. 766 CPCN, esta autoridad judicial ordena la subasta del inmueble que se describe así: A) Lote de terreno urbano, ubicado en la jurisdicción del Astillero, municipio de Tola con un área total de 423.007 mts2, comprendidas dentro de los siguientes linderos: NORTE: servidumbre de paso, lote de Noel Herrera, Wilfredo del Pilar Lanuza Lanuza y René Martín Castillo Aguilar; SUR: Mares del Pacífico, S.A.; ESTE: Mares del Pacífico; y, OESTE: calle de acceso, remanente Mares del Pacífico, S.A. Inscrito en el numero: 46,142, tomo: 561 folios; 202; asiento: 2º, Columna de Inscripción, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público y Mercantil del departamento de Rivas, hasta por la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U\$ 52,500.00).- 2.- Para tal efecto se señala para su realización, EL DIA MARTES VEINTE (20) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE (09) DE LA MAÑANA, EN LA SALA DE AUDIENCIA NÚMERO: TRES (03), DE ESTE COMPLEJO JUDICIAL DE RIVAS.-3.- Procédase a la publicación del aviso de convocatoria a subasta, conforme lo establecido en los arts. 705, 706, 707, 708 y 766 CPCN, en lo que sea pertinente.- Se oírán posturas en estricto contado.- (F) Ilegible Juez (F) Ilegible Secretaria Judicial.- Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Rivas Circunscripción Sur, en la ciudad de RIVAS, el veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, las tres y cincuenta y cinco minutos de la mañana.- DRA. YESSICA CONCEPCION CASTRO BONILLA. JUEZA DEL JUZGADO DISTRITO CIVIL ORAL DE RIVAS CIRCUNSCRIPCION SUR. Secretario Judicial. JOMAJIMO

Aviso de Licitación No. 91150386 / 04-2021

Adquisición de Insumos Agropecuarios (Fertilizantes)



1 - La oficina del Programa de Asistencia Técnica en Agua y Saneamiento (PROATAS) de la Cooperación Alemana GIZ – cofinanciado por la Unión Europea y COSUDE; por este medio invita a **empresas nacionales** interesadas en participar en esta convocatoria, a presentar ofertas en sobre cerrado para la Adquisición de:

INSUMOS AGROPECUARIOS (FERTILIZANTES)

2 - Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación solicitándolo al correo electrónico NI\_Quotation@giz.de adjuntando nota membretada firmada y sellada de la Empresa que las requiere, las cuales estarán disponibles a partir del 22 al 25 de junio 2021.

3 - La oferta deberá **sólo entregarse**, en las oficinas de PROATAS-GIZ ubicadas en el edificio de ENACAL central, kilómetro 5 Carretera Sur, contiguo al hospital nacional psiquiátrico, ÚNICAMENTE el día 12 de julio 2021 de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. Las ofertas presentadas después de la hora estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones no serán aceptadas.

4 - Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta después que esta haya sido entregada.

Junio 2021

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)  
Oficina en Nicaragua  
Presenta:  
**Convocatoria para puesto de Asistente de Administración.**  
Para mayor información dirijase al siguiente sitio web:  
<https://www.jica.go.jp/nicaragua/espanol/office/others/convocatoria.html>

NÚMERO DE Asunto: 002781-ORM4-2021-CO. EDICTO. La abogada Argentina Judith López Estrada, solicita que a su representado señor Vidal Antonio Taleno Ruiz, sea

LIC. BOANERGES MORENO ESPINOZA. JUEZ LCAL UNICO SUPLENTE LICDA. ETHEL CRSITINA ALVAREZ ARMAS. SRIA DE ACTUACIONES.



Justo Rivas acumula 10 temporadas con 10 o más vuelacercas en su carrera en primera división.

# No jugará la Profesional

**Rivas piensa repartir granos básicos si no es elegido en los refuerzos**

WILMER ORTIZ

Justo Rivas, de 41 años de edad, aún se siente con la fortaleza de un roble. Su voracidad a la hora de estar parado en el cajón de bateo la asemeja a la de un toro, que está listo para embestir a su torero. El oriundo de Masaya no ha perdido la dinamita en sus brazos, muestra de ello son los 14 cuadrangulares que acumula en el Pomares 2021 con los Guerreros de Nueva Segovia. El veterano artillero persigue la cifra de los 200 vuelacercas en primera división como un león hambriento que va tras su presa.

El pasado fin de semana conectó un trancazo en la serie ante León, que fue el número 194 en su carrera en la pelota casera. Rivas se colocó a seis jonrones de ser el primer toletero en la historia del béisbol nacional en llegar a los 200 misiles exclusivamente con bate de madera. El ahora bateador designado disparó su primer tablazo con los Indios del Bóer en el año 2000.

Rivas está consciente de que en cualquier momento lo pueden excluir del Pomares por su edad. "A los veteranos nos queda esforzar-

## SU RETIRO

> Justo Rivas estuvo con el Tren del Norte en la pasada temporada de la Liga de Béisbol Profesional Nacional (LBPN). El pelotero ocupó el rol de bateador emergente en la fase regular, solamente tuvo 13 turnos al bate, conectó tres hits, empujó una anotación y bateó para .250. "Ya no jugaré en la Liga Profesional, si acaso me dan la oportunidad sería como entrenador de bateo. No me gustó ser bateador emergente, porque no juego todos los días", finalizó Rivas.

## CAMPAÑA DE LUJO

21

cuadrangulares disparó Justo Rivas en el Pomares 2017 con las Fieras del San Fernando, siendo su máxima cifra.

nos más, ya que no podemos competir con un chavalito. Gracias a Dios mis números son excelentes esta temporada y me propuse como meta alcanzar la cifra de los 200 cuadrangulares; también está latente la posibilidad de empatar o superar a Ramón Padilla, quien acumuló

213 vuelacercas y ocupa el cuarto lugar de los máximos jonroneros de la historia", detalló el pelotero.

El masayense revela la clave para mantener intacto el poder en sus muñecas. "Yo jamás he ido a un gimnasio, mi fuerza es natural. En los entrenamientos utilizo un bate más pesado, el que uso en los partidos es más liviano. Hacer eso me ayuda a tener más resistencia, ese bate lo doy a hacer de guásimo verde y no lo pongo a secar para que pese", mencionó el artillero, quien batea .365 y remolca 48 carreras esta campaña.

## LA ALTERNATIVA DE RIVAS

A su vez, Rivas mantiene vivas las esperanzas de continuar en el Pomares 2021, ya que Nueva Segovia quedó fuera de la segunda vuelta, ya que su balance es de 25 victorias y 42 derrotas. "Lamentablemente hubo algunos inconvenientes en la dirección del equipo, así como en la directiva; no tengo muy detallado ese asunto, pero si la cabeza está mal, el cuerpo también estará mal", aseguró Rivas.

Asimismo, el exjardinero piensa en la posibilidad de no ser tomado en cuenta para la segunda etapa del Pomares. "Ojalá me dé el chance algún equipo como refuerzo, pero si no sucede ya estoy buscando otra alternativa, porque aquí nadie se muere de hambre. He hablado con unos amigos de Estelí sobre la posibilidad de trabajar como conductor de un camión repartidor de granos básicos en la ciudad norteña", enfatizó.

# 11 equipos clasificados

**Holanda y Bélgica se mostraron letales**

EUROPA/ AFP

Once equipos están ya clasificados para los octavos de final de la Eurocopa tras la resolución este lunes de los grupos B y C, ganados por Bélgica y Holanda con pleno de puntos (9). Además de los dos equipos centroeuropeos, aseguraron su pase este lunes Austria, Dinamarca, Francia, Inglaterra, República Checa, Suecia y Suiza y se unen a Italia y Gales, que habían logrado el billete el domingo como primero y segundo del grupo A.

También se conocen los primeros tres equipos matemáticamente eliminados: Macedonia del Norte, Turquía y Rusia. En Copenhague, pese a que los daneses habían perdido los dos primeros encuentros del torneo y a su capitán Christian Eriksen, víctima de un problema cardíaco en el debut contra Finlandia, los locales sabían que un triunfo, y sobre todo por más de un gol de diferencia, podía darles la clasificación a octavos, siempre que los finlandeses no puntuasen contra Bélgica.

"Es completamente de locos que nos hayamos clasificado", admitió tras el partido Mikkel Damsgaard, el jugador que abrió el marcador con un derechazo que acabó en la escuadra del arco ruso (38).

Los daneses aprovecharon un regalo de la defensa rusa, en una cesión de Roman Zobnin que pilló a contrapié a su portero Mat-

vey Safonov y Poulsen solo tuvo que empujar la pelota al fondo de la red (59).

## LUKAKU Y WIJNALDUM TRIGOLEADORES

Al mismo tiempo en San Petersburgo, Bélgica sumó su tercera victoria en otros tantos partidos con un cómodo 2-0 frente a Finlandia, que con tres puntos (los mismos que daneses y rusos), tendrá que esperar para ver si se clasifica como una de las mejores terceras.

El partido fue muy cómodo para los hombres de Roberto Martínez, quien con la clasificación ya asegurada dio entrada a muchos suplentes. El primer gol no llegó hasta el minuto 74, cuando el arquero de Finlandia, Lukas Hradecky, se hizo un autogol tras cabezazo del central belga Thomas Vermaelen.

El delantero Romelu Lukaku se encargó de anotar el segundo gol a pase de Kevin de Bruyne (81). Es el tercer tanto del delantero del Inter en esta Eurocopa, que comparte el liderato en la clasificación de goleadores con Cristiano Ronaldo (Portugal), Patrik Schick (República Checa) y Georginio Wijnaldum (Holanda).

El centrocampista de la "Oranje", nuevo jugador del París SG, contribuyó con dos tantos al cómodo triunfo de Holanda (3-0) en Ámsterdam frente a la colista del grupo C, Macedonia del Norte, cuyo capitán Goran Pandev fue despedido con un pasillo de sus compañeros por su último partido internacional.



Romeo Lukaku empató a Cristiano Ronaldo.



# Cuthbert sigue batallando en Triple A

GERALD HERNÁNDEZ

El dominicano Deivi García es la joya del picheo de los Yanquis de Nueva York en las Ligas Menores, pero el pasado domingo no pudo ante los Mets de Syracuse y fue sacudido con seis hits, incluyendo un doblete del

nica Cheslor Cuthbert.

Scranton Wilkes-Barre, el equipo Triple A de los Yanquis, al final rescató a su "as" y se llevó el triunfo 4-3. El doblete del pinolero frente al tirador que ha sido comparado con Pedro Martínez, fue el tercer episodio Cheslor estuvo de 3-1 con un

doble, un boleto y un ponche, para dejar su promedio de bateo en .209, por 24 hits en 115 turnos, manteniéndose con cinco cuadrangulares y 19 remolques.

La actuación más descastada de los nicas la tuvo el nandaimiento Sergio Umaña, quien consiguió su primer salva-

mento con Bradenton, sucursal de los Piratas en Clase A baja, con labor de 2.2 entradas de tres hits, sin carrera y dos ponches.

Umaña, quien dio un gran salto en su carrera, porque su liga anterior fue la de novatos de República Dominicana, mejoró su efectividad a 3.00 en nueve episodios, con un boleto y 11 bateadores abanicados.

# Chile avanza a cuartos

BRASIL/ AFP

Chile firmó este lunes su presencia en los cuartos de final de la Copa América de Brasil-2021 al empatar 1-1 con Uruguay en la tercera fecha del Grupo A, un resultado que le da oxígeno a la Celeste tras debutar perdiendo ante la Argentina de Messi.

Eduardo Vargas (27) y Luis Suárez (67) marcaron los goles en la Arena Pantanal, donde La Roja se mostró enfocada pese al incidente protagonizado por varios jugadores el pasado jueves cuando violaron el protocolo sanitario del torneo con la presencia de un peluquero en el hotel de concentración en Cuiabá (centro).

Con este resultado, Chile llegó a cinco puntos, suficientes para asegurar un lugar en la siguiente fase del torneo, mientras que Uruguay sumó su primer punto en dos partidos y terminó consecutivos sin marcar goles, desde noviembre pasado, tres



Arturo Vidal y Luis Suárez.

por el premundial y en su debut en la Copa América.

El jueves, en desarrollo de la cuarta fecha del Grupo A, Uruguay se jugará sus restos ante Bolivia en Cuiabá, mientras que Chile se verá las caras con Paraguay en Brasilia. La Argentina

de Messi descansará.

## GOLAZO DE VARGAS

Apenas un ataque serio le bastó a Chile para poner a temblar al "maestro" Tabárez por una defensa lenta e insegura, que la pasó mal durante todo el partido cuando fue atacada en velocidad, en especial por la izquierda donde hacía presencia el capitán Diego Godín. Con cinco hombres en el medio sector, La Roja supo contener el impulso inicial de la Celeste, muy activa con Giorgian De Arrascaeta y Édinson Cavani para inquietar al "1" Claudio Bravo.

En el banquillo chileno Martín Lasarte leyó el juego de los charrrás y equilibró las cargas en la mitad, y la pulseada se la ganó al 'maestro' cuando supo ensanchar la cancha con Mauricio Isla y Eugenio Mena. Fue así como Chile se inventó el 1-0, una exquisita pared entre Vargas y Ben Brereton. Este fue el decimocuarto gol de Vargas en Copa América, con el que alcanzó al peruano Paolo Guerrero.

PAPÁ MERECE UN REGALO ESPECIAL  
HASTA -50% EN SMARTPHONES

ALCATEL 1



\$31.99

Antes \$62.99

PCD JAGUAR PL550



\$41.99

Antes \$82.99

Visita nuestros Centros de Atención del 19 al 23 de Junio 2021

www.claro.com.ni

Aplican condiciones.

4GLTE



Claro que sí



Ulises Rayo (izquierda) fue capitán del Real Madrid y actualmente tiene 27 años.

# “Arruinaron mi carrera y sin pruebas”

**Ulises Rayo alega inocencia tras la sanción de Fenifut por estar envuelto en amaño de partidos**

GERMAN GARCÍA

Para el delantero Ulises Rayo los últimos días han sido de pesadilla. El pasado viernes la Federación Nicaragüense de Fútbol (Fenifut) publicó un comunicado en el cual acusaba y sancionaba a 19 jugadores por amaño de partidos, entre ellos estaba el nombre de Ulises con una sanción que vence el 20 de septiembre de 2022. Sin embargo, Ulises no jugaba desde septiembre de 2020, cuando la directiva del Juventus apartó a nueve futbolistas para una investigación. En ese momento no se sabía por qué hasta ahora. No obstante, el delantero que vive en Estelí y está cursando su último año de derecho se ha defendido a capa y espada. “Soy inocente. Me arruinaron mi carrera, no presentan pruebas y tampoco me dejan defenderme”, señala.

Fenifut en su comunicado advierte que hay pruebas: testifical, documental y de videos, llegando así a la conclusión de la sanción de los involucrados. “Yo he pedido que me muestren en dónde salgo haciendo un acto ilícito, pero no lo hacen porque saben que no lo tienen. Estoy limpio”, reitera el único jugador que ha querido hablar sobre esta situación.

**¿Cómo te das cuenta que estás sancionado?**

Amí nadie me llama. Yo tuve que

llamar a preguntar y me dijeron que podía pasar recogiendo la resolución. Fui y en el papel salía que estaba sancionado y que debía firmarlo. Obviamente no lo hice porque soy inocente. Exigí hablar con alguien de la Fenifut o del departamento de cargo y se negaron. Uno debe tener derecho a defenderse cuando se le culpa de algo injusto. No me han querido atender. Si hablo es porque estoy claro de mi inocencia.

**En el comunicado Fenifut menciona que tiene pruebas: testimonial, documental y en video...**

Es que no es posible que tengan nada mío porque no soy culpable. Si fueran transparentes deberían de mostrarlas. No tengo miedo, repito, porque soy inocente. Yo solo pido que me dejen defenderme.

**Todo inició en Juventus cuando apartaron a nueve jugadores, entre los cuales estabas vos. ¿Qué ocurrió?**

En Juventus se hablaba de amaño de partidos desde antes de que llegara. Y según me enteré después ya había ocurrido uno, pero como no tenían pruebas no había pasado nada. Yo estaba bien en Madriz, pero decidí irme por un mejor salario y por mejores proyecciones. Creía que en ese equipo tendría más visibilidad y podía llegar a una semifinal o final.



Ulises Rayo (derecha) debutó en 2019 con la Azul y Blanco.

Recuerdo que en un partido contra Chinandega se pierde, yo entré a jugar como 20 minutos y anoté gol, después íbamos contra Somoto. Entrenamos normal y días más tarde nos apartan del equipo. Se nos debía dos meses de pago y jamás pagaron. El Juventus nunca habló conmigo sobre el supuesto amaño, sino que le pasaron el caso a Fenifut, todos se desaparecieron, no nos respondían los celulares y solo sabíamos que debíamos esperar la resolución. Desde septiembre de 2020 pasé sin jugar esperando dicha resolución.

**¿A vos te ofrecieron cuando estabas con Juventus amañar partidos?**

Nunca.

**¿Y cuando estabas en otro equipo?**

Sí. En 2017 cuando era capitán del Real Madrid. Me llamaron diciendo que querían darme una ayudadita porque no nos pagaban bien. Siempre se buscan cómo aprovechar de eso. Querían que no metiéramos goles. Les dije que no, que esas cosas me dan miedo. No llegamos a más. No hablamos de dinero. Y me respondieron que no debía decir nada. Cuando eso sucedió hablé con la directiva del equipo y mi preocupación es que era el capitán el eslabón más fuerte que eso mismo le pudieron haber dicho a uno recién llegado. Hubo una reunión y se habló con todos.

**¿Por qué buscan equipos como Madriz y Juventus?**

Porque el fútbol no es rentable. Todo

**BASTANTES JUGADORES**

**27**

personas en total fueron sancionadas, pero solamente 19 eran jugadores activos y ocho excompañeros de Ulises Rayo.

el mundo está claro, si no jugás en Managua, Estelí, Ferretti o Dirian-gén no sobrevivís. En Somoto había jugadores con sueldo de 4,000 córdobas y si viene alguien que ofrece miles de dólares cómo no van a caer. En mi caso ganaba un poco más de 10,000 córdobas. Siempre fui de los jugadores que iban en contra de esas cosas. Si no acepté cuando ganaba menos en Somoto, menos lo iba a hacer en Juventus que mi salario superaba los 20,000 córdobas.

**¿Cuándo Fenifut te llama para entrevistarte?**

Me entrevistaron solo una vez. Fue en noviembre y estaban cuatro personas. Me presenté en tiempo y forma. En esa reunión fui claro y dije que nunca en Juventus me ofrecieron nada ni recibí nada. No abogo por nadie, sino por mí. Lo que me pareció raro es que una señora que era abogada no me preguntaba sino me acusaba directamente. “Ya sabemos lo que hicieron, que anduvieron así y así”. Entiendo que era su forma de meter presión y me decía que si hablaba eso me iba a ayudar. Sin embargo cómo les podía ayudar si no estaba involucrado en eso. Todo eso duró como 40 minutos.

**¿No has podido jugar durante todo ese proceso?**

No porque estaba bajo investigación. Solo me dedicaba a correr con las esperanzas que todo se iba a aclarar. No puedo apelar, no puedo hacer nada. Porque alguien dijo algo de mí no es justo que arruinen mi carrera. Solo me queda declarar públicamente que soy inocente.

**¿Qué vas a hacer ahora?**

Me arruinaron mi carrera. La gente ahora se quedará pensando en eso. Y mi única petición es defenderme. Eso te arruina la reputación. Pienso dedicarme a terminar mi carrera de Derecho en la Unival y a ver qué sale, trabajar en otras cosas.



**¿Irá Loáisiga a Colorado?**

SI TODO DEPENDIERA DE LO QUE indican las estadísticas, Jonathan Loáisiga debería es-

tar alistando su maleta para viajar a Denver, Colorado, para entrar en acción en el Juego de Estrellas, previsto para el 13 de julio próximo.

Loáisiga tiene balance de 7-2 y 1.63 en sus 38.2 innings de labor en 30 partidos en la temporada. Ha sostenido la ventaja nueve veces y salva el juego en dos ocasiones. Es un relevista muy valioso en el bullpen de los Yanquis.

Sin embargo, no siempre eso es lo más decisivo. Cada manager, encargado de armar su staff de lanzadores, intenta hacer justicia llevando a los más destacados, pero también busca balance en su

grupo y representatividad.

Aquí nunca olvidamos el hecho de que Tom Lasorda llamó en 1989 al lanzador de los Cachorros, Rick Sutcliffe, y no a Dennis Martínez. Sutcliffe acumulaba 10-6 y 3.54, inferior al 9-1 y 2.83 al momento de ser llamados.

Cuando consultamos al legendario timonel de los Dodgers durante un spring training en Florida, dijo que tenía que buscar representatividad de todos los equipos y que Montreal ya tenía a Tim Lincecum y Tim Burke.

Pero los Cachorros ya tenían en el equipo All Star en ruta hacia Anaheim, a Ryne

Sandberg, Andrew Dawson y Mitch Williams. Martínez se vio privado de ir a su primer Juego de Estrellas, pero luego fue a cuatro en cinco años.

Loáisiga tiene oponentes fuertes fuera de los Yanquis, pero también en su equipo hay jugadores de mucha popularidad que están arriba: Aaron Judge, quien puede ir de titular y los estelares Gerrit Cole y Aroldis Chapman.

Judge aparece como uno de los jardineros preferidos por los fanáticos junto a Mike Trout y Byron Buxton en las boletas. Batea .280, con 15 jonrones y 36 remolques. Y Cole suma 8-3 y 2.31, con 117

ponches en 89.2 innings.

Chapman, que es quizá el compañero de equipo que ha perdido un poco de fuerza en los últimos días, tiene 4-2 y 1.98 con 16 salvados, 47 ponches en 27.1 innings. Pero su nombre tiene mucho peso.

Loáisiga es el más ganador entre los relevistas de la Liga Americana, junto a Yusmeiro Petit, de Oakland, con siete victorias, el más efectivo con 1.63, y entre quienes lanzan al menos 35 innings. Así que el nica ha brillado.

Solo queda esperar que el ritmo se mantenga y a base de trabajo eficiente, pueda en realidad viajar a Denver.